

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO PRÁCTICO DE TITULACIÓN MEDIANTE EXAMEN COMPLEXIVO:

NIC 41 "ACTIVOS BIOLÓGICOS" APLICADA A UNA EMPRESA AVÍCOLA

AUTORA:
MAGALY ISABEL ROMERO RAMÍREZ

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR: CPA. OMAR JURADO REYES, MBA

Guayaquil, Ecuador 2016



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente Trabajo Práctico de Titulación mediante Examen Complexivo fue realizado en su totalidad por **Magaly Isabel Romero Ramírez**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**.

TUTOR
CPA. Omar Jurado Reyes, MBA
DIRECTOR DE LA CARRERA
Ing. Jacinto Humberto Mancero Mosquera, MS
Guayaquil, marzo del 2016



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Magaly Isabel Romero Ramírez

DECLARO QUE:

El Trabajo Práctico de Titulación mediante Examen Complexivo Aplicación de NIC 41 "Activos Biológicos" aplicada a una empresa avícola, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, marzo del 2016

LA AUTORA:

Magaly Isabel Romero Ramírez



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Magaly Isabel Romero Ramírez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo Práctico de Titulación mediante Examen Complexivo: **NIC 41 "Activos Biológicos" aplicada a una Empresa Avícola,** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, marzo del 2016

LA AUTORA:
Magaly Isabel Romero Ramírez

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiar mi camino en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por enseñarme por medio de su palabra a llevar una vida más plena junto a mi familia.

A mi esposo e hijos por el apoyo incondicional, por la paciencia brindada para cumplir con la meta de crecer profesionalmente y por estar siempre a mi lado en mis triunfos y fracasos.

A mis padres y hermanos que siempre estuvieron a mi lado animando a seguir adelante y no desmayar en el camino.

Al grupo de tutores que a lo largo de mi carrera me impartieron sus conocimientos y en especial a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por haberme abierto sus puertas para mi formación y darme la oportunidad de convertirme en una excelente profesional.

Magaly Isabel Romero Ramírez

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por guiar mis pasos, por iluminar mis ideas, por forjar mis propósitos en éxitos y por permitirme llegar a estas instancias de la vida.

A mi esposo Danny David Espinoza Carrión, por ser un pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional, ayuda en los momentos difíciles y por esa entrega que me motiva a seguir adelante en todos mis emprendimientos, de igual manera a mis hijos: Angie, Jonathan y Matías por su gran apoyo, comprensión y entusiasmo.

A mis padres, hermanos y amigos que siempre me motivaron a continuar con mis estudios superiores, y que supieron estar en los momentos difíciles.

Magaly Isabel Romero Ramírez

ÍNDICE GENERAL

IN	TRODUCCIÓN	1
CA	APÍTULO I	
1.	ASPECTOS GENERALES	
	1.1.La Avicultura en el Ecuador	3
	1.2. Tipos de producción avícola	5
	1.3. Cadena de la Producción Avícola	6
	1.4. Costos de producción comunes en la avicultura	7
	1.5. Marco legal para la Avicultura	7
	1.6. Normas Internacionales de Información financiara (NIFFS)	8
	1.7. Normas Internacionales de Contabilidad (NICS)	10
	APÍTULO II NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 41 (NIC41)	
	2.1. Objetivos	12
	2.2. Alcance	
	2.3. Definiciones Generales	
	2.4. Características de la actividad agrícola	
	2.5. Activos biológicos	
	2.5.1. Reconocimiento	
	2.5.2. Valoración	15
	2.5.3. Costo en el punto de Venta	16
	2.5.4. Valor razonable de los activos biológicos	17
	2.5.5. Determinación del valor razonable	17
	2.6. Ganancias y Pérdidas	18
	2.7. Imposibilidad de determinar de forma fiable el valor razonable	19
	2.8. Subvenciones	19
	2.9. Información a revelar	20
	2.10 Revelaciones adicionales para activos hiológicos	22

CAPÍTULO III

3.	CASO PRACTICO APLICADO A UNA EMPRESA AVICOLA		
	3.1. Costos de producción aves de postura	24	
	3.2. Cálculos efectuados para la aplicación de la NIC 41	29	
	3.3. Cálculo Valor Razonable	34	
	3.4. Registros contables	36-41	
	APÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 4.1. Conclusiones y Recomendaciones	42	
CA	APÍTULO V		
5.	BIBLIOGRAFÍA	43	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Plantas avícolas de broilers y ponederas en el Ecuador	4
Tabla 2: Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes	11
Tabla 3: Ejemplos de Activos biológicos, agrícolas y productos resulta	antes
del proceso tras la cosecha	15
Tabla 4: Costo pollitas recién nacidas lote #1 y lote#2	24
Tabla 5: Costos equipo avícola lote #1	25
Tabla 6: Costos equipo avícola lote #2	25
Tabla 7: Costos de Medicinas y Vacunas lote #1	26
Tabla 8: Costos de Medicinas y Vacunas lote #2	26
Tabla 9: Años de Vida útil de Activos Fijos	27
Tabla 10: Costos de alimentación hasta la semana 20 lote #1	27
Tabla 11: Costos de alimentación hasta la semana 20 lote #2	27
Tabla 12: Sueldos trabajador lote #1 hasta semana 20 lote #1	28
Tabla 13: Sueldos trabajador lote #1 hasta semana 20 lote #2	28
Tabla 14: Costos Indirectos lote #1 y lote#2	29
Tabla 15: Mortalidad de pollitos lote #1	29
Tabla 16: Mortalidad de pollitos lote #1	29
Tabla 17: Cálculo depreciaciones lote #1	30
Tabla 18: Cálculo depreciaciones lote #2	31
Tabla 19: Hoja de Costos lote #1	32
Tabla 20: Hoja de Costos lote #2	33
Tabla 21: Cálculo Valor Razonable lote #1	34
Tabla 22: Cálculo Valor Razonable lote #1	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cadena de Producción Avícola	6
Gráfico 2. Cronograma de Implementación de NIIFS en el Ecuador.	9
Gráfico 3. Proceso de Activo Biológico	16
Gráfico 4. Determinación del valor razonable menos los costos	estimados
hasta el punto de venta	18
Gráfico 5. Modelo de conciliación de una empresa lechera	22

RESUMEN

Siendo la agricultura una actividad sumamente importante en numerosos países era necesario que el IASC considere en su agenda en 1994, un proyecto de norma contable para el tratamiento de la misma. Como resultado de este trabajo se ha emitido la Norma Internacional de Contabilidad No. 41 con el objetivo de establecer el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción, y procreación, entre otras cosas.

Para nuestro país la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad representa un hecho importante para las empresas pero especialmente para las que se dedican a la actividad agrícola, ya que antes no existía una normativa contable que les sirva como guía.

Dentro de la producción agrícola ecuatoriana se encuentra la Industria Avícola, la misma que en los últimos años ha incrementado su producción con relación a las otras carnes, púes se ha considerado como un complejo agroindustrial que comprende la producción de maíz, grano de soya, alimentos balanceados, crianza de aves de engorde y postura.

Por lo antes expuesto, el presente estudio consiste en establecer el alcance del concepto de activos biológicos asociados con las actividades agrícolas, ganaderas y de carácter similar y analizar los criterios utilizados en la NIC 41 para el registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los mismos.

Así mismo se presenta un caso práctico aplicado a una empresa avícola como dato informativo para que sirva de estudio para quienes lo requieran.

Palabras clave: actividad agrícola, producto agrícola, activo biológico, transformación biológica, cosecha o recolección, valor razonable, avicultura, mercado activo, subvenciones.

ABSTRACT

Agriculture being an extremely important activity in many countries was necessary for the IASC consider on its agenda in 1994, a draft accounting standard for the treatment of it. As a result of this work has been issued International Accounting Standard No. 41 in order to prescribe the accounting treatment for biological assets during the period of growth, degeneration, production, and procreation, among other things.

For our country the adoption of international accounting standards is an important fact for companies but especially for those engaged in farming, because before there was no accounting standards which serve them as a guide.

Within the Ecuadorian agricultural production is the poultry industry, the same as in recent years has increased its production compared to other meats, as has been seen as an agro industrial complex that includes the production of corn, soybeans, food balanced, poultry for fattening and posture.

Due to the above, the present study is to establish the scope of the concept of biological assets related to agricultural, livestock and of a similar nature and analyze the criteria in IAS 41 for the accounting, valuation, presentation and disclosure in the states financial statements of the same.

Also a case applied to a poultry company as an information data to serve as a study to those who need arises.

Keywords: farming, agricultural produce biologically active, biological transformation, harvest, fair value, poultry, active market subsidies.

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internaciones de Contabilidad son un conjunto de estándares que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que la misma debe aparecer, en dichos estados.

Actualmente las NICS están siendo adoptadas por todos los países del mundo y por ende en nuestro país.

Las empresas ecuatorianas hoy en día se encuentran en un gran desafío debido a la implementación de estas normas específicamente aquellas que operan en el rubro de los activos biológicos, puesto que implica un cambio significativo en el registro y revelación de sus operaciones.

La aplicación de la NIC 41, es de vital importancia para el sector agrícola ecuatoriano, especialmente para las empresas Avícolas que ha tenido grandes dificultades debido a que no se tiene una definición clara de las características especiales de esta norma con respecto al tratamiento contable de los activos biológicos en el punto de su cosecha o recolección y subvenciones oficiales.

A lo largo del desarrollo del presente trabajo se analiza el objetivo, alcance, y términos generales usados en esta NIC. Además se estudia el reconocimiento, valoración de un activo biológico y la presentación e información a revelar en los estados financieros.

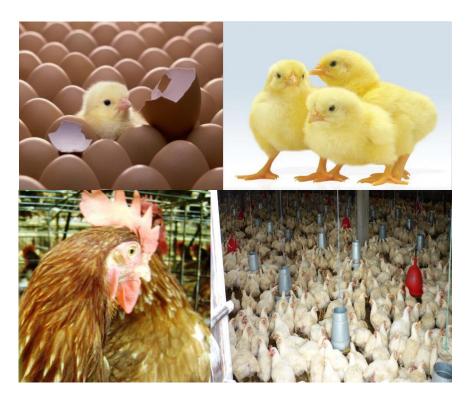
Para poder aplicar la NIC 41 se desarrolla un ejemplo práctico en una empresa avícola para lo cual se ha investigado sobre el proceso de la industria avícola, así como la explicación de los métodos que la norma específica para el reconocimiento de los Activos Biológicos, además de los posibles registros contables que realizaría dependiendo del método escogido.

El enfoque del estudio será de gran ayuda para las empresas que dispongan de Activos Biológicos, los mismos que serán presentados razonablemente por las compañías mediante la aplicación de esta NIC.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. La Avicultura en el Ecuador



Fuente: www.agrocalidad.gob.ec (2013)

La avicultura en el Ecuador, al igual que en otros países de la región, es un sector de enorme importancia socio-económica. La actividad ha cuadruplicado su producción desde el año 1990 y ha contribuido a la seguridad y soberanía alimentaria en el país. (Engormix, 2015)

Los productos avícolas constituyen una de las principales fuentes de proteína de origen animal para los ecuatorianos y el eje de una de las más importantes cadenas productivas que participó con el 13% del PIB agropecuario en el 2012 y con el 4% de la PEA. Esta actividad además impacta positivamente en el desarrollo de las zonas rurales del país. (Engormix, 2015)

La producción avícola del país actualmente se encuentra en constante crecimiento ya que cuenta con infraestructura técnica necesaria para satisfacer la demanda interna. Según el CONAVE anualmente se producen alrededor de 233 millones de aves para el consumo, 9 millones de aves ponedoras con una producción de huevos de aproximadamente 2093 millones, dando como resultado un consumo per cápita de carca de 140 huevos por habitante.

La cadena productiva del sector avícola ecuatoriano comprende 3 partes:

- Producción agraria primaria de maíz y soya
- Fabricación de alimento balanceado.
- Industria de la carne y huevos de pollo, siendo ésta la principal.

Según el censo realizado por el MAGAP en el año 2006 se identificaron alrededor de 1567 plantas avícolas entre pollos de engorde y ponedoras pertenecientes a pequeños, medianos y grandes productores distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1: Plantas avícolas de Broilers y ponederas en el Ecuador

BROILERS (Pollo para carne) (Huevo comercial)

Provincia	%
Pichincha	27%
Guayas	27%
El Oro	8%
Imbabura	7%
Manabí	6%
Resto país	25%
Total	100%

PONEDORAS

Provincia	%
Tungurahua	49%
Manabí	22%
Pichincha	15%
Cotopaxi	11%
Resto país	3%
Total	100%

Fuente: CONAVE (2006)

Entre las principales empresas productoras de pollo se pueden mencionar las siguientes: PRONACA (adicionalmente con el 45% de la producción de materia prima), Grupo Oro, Incubadora Anhalzer, Avitalsa y Pofasa.

Las principales empresas productoras de huevos se encuentran en las provincias de Tungurahua, Pichincha (Puéllaro), y Manabí con un 80% de la producción nacional.

A mediados del año 2015 el sector avícola ecuatoriano se vio afectado por la baja de precios, muchos pequeños productores quebraron debido a que los intermediarios eran los que se llevaban la mayor proporción de ingresos. Frente a esta situación el MAGAP inició en julio de ese año un censo nacional para actualizar información del sector avícola y de esta manera establecer políticas de apoyo a los productores y regularizar este tipo de inconvenientes.

1.2. Tipos de producción avícola

La actividad avícola comprende una serie de tipos de producción que se detallan a continuación:

- Plantas de alimentos balanceados, destinadas a producir alimentos balanceados de diferentes tipos según los tiempos de crianza del ave.
 Se despachan a granel para granjas internas y también se destinan para la venta.
- Granjas de levante, donde se trabaja con aves hembras y machos con 22 semanas de crianza destinadas a la reproducción.
- Granjas de reproducción, donde se produce huevos fértiles destinados a la incubación.
- Plantas de Incubación donde se trabaja con pollitos bebés destinados a la cría.

- Granjas de engorde, pollos vivos criados con pesos que oscilan entre 1,8
 y 2,4 Kg. destinados al beneficio.
- Plantas de beneficio, que produce pollos beneficiados y empacados destinados para la venta y consumo humano.
- Plantas de despresados que trabajan con los derivados de la carne de pollo como muslos, alas, pechuga, filetes de pechuga, etc., destinados para la venta y consumo.

1.3. Cadena de la Producción Avícola

Proceso de Cría, levante y Incubación y Producción carne engorde de pollo reproducción de pollo comercial pollo comercial Comercialización productos finales Proceso de Cría, levante y Incubación y Producción huevo engorde reproducción comercial ponedoras ponedoras

Gráfico 1: Cadena de la Producción Avícola

Fuente: FENAVI (2002)

El proceso de producción de aves (incubación) comienza en las granjas de recría, luego se traslada a las aves a granjas de posturas para producir huevos fértiles, los mismos que son llevados a las plantas de incubación hasta el nacimiento de los pollitos. Luego se clasifican.

El proceso de producción de huevo se realiza en las plantas de engorde o galpones, los mismos que están equipados con todo lo necesario. Los pollos son cuidados periódicamente y requieren una alimentación rigurosa para evitar la mortalidad. El proceso consiste en las siguientes etapas: recepción, levante, postura, clasificación y empaque.

<u>El proceso de engorde</u> es similar al de producción de huevos, se reciben los pollitos recién nacidos que son cuidados y alimentados por 6 semanas en condiciones controladas, una vez alcanzado el peso adecuado son destinados para la venta.

1.4. Costos de Producción comunes en la producción avícola

Los costos de producción más comunes destinados a la producción avícola son los siguientes:

- Pollito BB.
- Alimento
- Medicinas y Vitaminas
- Mano de Obra directa
- Mano de Obra Indirecta
- Materiales y Suministros
- Depreciación
- Seguros
- Asistencia Técnica y Mantenimiento
- Mortalidad

1.5. Marco legal para la Avicultura

Dentro del marco legal las actividades avícolas en nuestro país se encuentran controladas y reguladas por las siguientes organizaciones:

- Agrocalidad: Registro de la granja y certificación de Buenas Prácticas Avícolas (por ahora opcional).
- Ministerio del Ambiente: Certificado de intersección, Licencia ambiental.
- Municipios acreditados por el MAE: Permiso de uso de suelo, regulaciones ambientales propias de cada zona según ordenanzas.
- Bomberos: Regulación uso de gas e instalaciones avícolas.
- Ministerio de Salud: Control en plantas procesadoras de pollos.

1.6. Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son un conjunto de normas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, constituyen los estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable para preparar y reportar información financiera de una forma adecuada, comparable, transparente y de alta calidad basados en principios claramente articulados sobre la situación en la que se encuentra un ente contable, de tal manera que esta información sea reconocida e interpretada adecuadamente tanto a nivel nacional como internacional ayudando a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

Estas normas comprenden:

- a. Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.
- b. Normas Internacionales de Contabilidad y,
- c. Las interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (CINIIF), antes SIC.

La Unión Europea es el principal promotor para expandir éstas normas que han tenido una gran acogida en varios países del mundo, ya que determina una unificación de un solo lenguaje financiero y ayuda a expandir el comercio internacional. Es por esta razón que el Ecuador decidió adoptar dichas normas a partir del 1 de enero del 2009, según resolución de la Superintendencia de Compañías con un cronograma de aplicación obligatoria dividiéndolo en tres grupos desde el 2010 al 2012.

Gráfico 2: Cronograma de Implementación de NIIF en el Ecuador



Fuente: www.image.sliderharecdn.com

Al haber emitido el IASB la NIFF para las PYMES en julio del 2009, el 11 de mayo del 2010 según registro oficial la Superintendencia de Compañías determinó la clasificación de compañías en el país en: Micro, Pequeñas, Medianas y grandes empresas.

Las NIIF vigentes son:

NIIF 1: Adopción por primera vez por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 2: Pagos Basados en Acciones.

NIIF 3: Combinación de Negocios.

NIIF 4: Contratos de Seguros.

NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas

NIIF 6: Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIIF 8: Segmentos de Operaciones.

NIIF 9: Instrumentos Financieros.

1.7. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NICS)

Las NIC, como se las conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los estados financieros y la manera en que esa información debe aparecer en éstos. Se ha considerado importante establecer estas normas en la presentación de la información financiera, ya que facilita la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que operan en distintos países. (Cámara Oficial de Comercio)

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades financieras, educativas y profesionales del área contable a nivel mundial, a fin de estandarizar la información presentada en los estados financieros. (Cámara Oficial de Comercio)

Su objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa de una manera estándar para los países que se acojan a ellas. (Cámara Oficial de Comercio)

Las NIC vigentes como parte integral de las NIIF se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 2: Normas Internacionales De Contabilidad NICS Vigentes

NIC No.	TÍTULO	
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	
NIC 2	Existencias o Inventarios	
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo	
NIC 8	Políticas Contables, cambio en las estimaciones contables y errores	
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del Balance	
NIC 11	Contratos de Construcción	
NIC 12	Impuestos sobre las Ganancias	
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo (o Inmovilizado Material)	
NIC 17	Arrendamientos	
NIC 18	Ingresos Ordinarios	
NIC 19	Retribuciones a los Empleados (0 Beneficios a los empleados)	
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Púbicas	
NIC 21		
NIC 23	Costes por Intereses	
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de prestaciones por Retiro	
NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Separados	
NIC 28	Inversiones en Entidades asociadas	
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	
NIC 31	Participaciones en Negocios Conjuntos	
NIC 33	Beneficios por Acción	
NIC 34	Información Financiera Intermedia	
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	
NIC 37	Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	
NIC 38	Activos Intangibles	
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	
NIC 40	Inmuebles de inversión (o Propiedades de Inversión)	
NIC 41	Agricultura (Activos Biológicos)	

Fuente: IFRS Normas Internacionales de Contabilidad (2000)

CAPÍTULO II

2. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 41 "AGRICULTURA"

2.1. Objetivos

La Norma Internacional de Contabilidad No. 41, tiene por objetivo determinar el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

2.2. Alcance

Esta Norma se aplica para la contabilización de las actividades relacionadas con la agricultura en los siguientes aspectos:

- a) Activos biológicos;
- b) Productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección, los mismos que son obtenidos de los activos biológicos.
- c) Subvenciones oficiales relacionadas con los activos biológicos.

Sin embargo ésta norma no es de aplicación a los terrenos (aplicación NIC 16 y NIC 40) y a los activos intangibles (aplicación NIC 38) relacionados con la actividad agrícola.

Además esta norma tampoco aplica para el procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección ya que a partir de entonces será de aplicación de la NIC 2.

2.3. Definiciones generales

Los términos relacionados y generales que se usan en esta norma son los siguientes:

Actividad agrícola: Es la administración que realiza una empresa, de las transformaciones biológicas de animales vivos y plantas, ya sea para la venta, para convertirlos en otros productos o activos biológicos adicionales.

Producto agrícola: Es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la empresa.

Activo biológico: Es un animal vivo o una planta.

Transformación biológica: Comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Grupo de activos biológicos: Es una agrupación de animales vivos o de plantas que sean similares.

Cosecha o recolección: Es la separación del producto del activo biológico del que procede o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

Mercado activo: Es un mercado en el que se dan todas las condiciones siguientes:

- los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- se pueden encontrar en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
- los precios están disponibles para el público.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo en el balance.

Valor razonable: es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre.

Subvenciones oficiales: Son ayudas que provienen del sector público en forma de transferencias de recursos a una empresa en contrapartida del cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades. Se encuentran definidas en la NIC 20 Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.

2.4. Características de la actividad agrícola

La actividad agrícola comprende una gama de actividades diversas dando lugar a las siguientes características comunes:

Capacidad de cambio: Es la transformación biológica que experimenta tanto un animal como una planta en sus diferentes etapas como crecer, reproducirse, envejecer y multiplicarse.

Gestión del cambio: Es la intervención del hombre para facilitar las transformaciones biológicas mediante la creación de condiciones necesarias para conseguir un mayor rendimiento del activo biológico, (por ejemplo, niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades.

Valoración del cambio: Como parte de la buena administración de la transformación biológica, se debe evaluar los rendimientos tanto en calidad (contenido proteínico, razas, maduración, etc.) como en cantidad (peso, litros, número de crías, etc.)

2.5. Activos biológicos

Un activo biológico es un ser vivo ya sea animal o planta que es sujeto a un de proceso transformación biológica derivado de la actividad agrícola, ganadera o de índole similar.

A continuación se presenta una tabla con ejemplos de activos biológicos, productos agrícolas y productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección:

Tabla 3: Ejemplos Activos Biológicos, Agrícolas y productos resultantes del proceso tras la cosecha

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Troncos cortados	Madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
riantas	Caña cortada	Azúcar
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Vides	Uvas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada

Fuente: www.ifrs.org, IFRS NIC 41 (2000)

2.5.1. Reconocimiento

Según NIC 41, párrafo 10:

La empresa debe proceder a reconocer un activo biológico o un producto cuando, y sólo cuando:

- a) la empresa controla el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) es probable que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) el valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable.

2.5.2. Valoración

Un activo biológico debe ser valorado, en el momento de su registro inicial y a la fecha de cada balance según su valor razonable menos los costos en el punto de venta estimados. En caso de que dicho valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad deben medirse al costo menos amortización y deterioros de valor de los activos.

Los productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección deben ser valorados según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, el mismo que será considerado en esa fecha cuando se aplique la NIC 2 de Existencias.

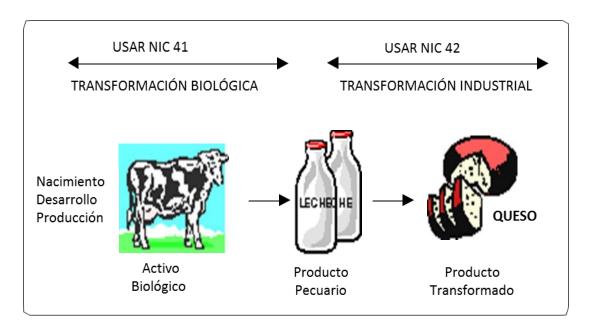


Gráfico 3: Proceso de Activo biológico

Fuente: Revista Actualidad Empresarial (2002)

2.5.3. Costo en el punto de venta

Los costes en el punto de venta incluyen: comisiones a intermediarios y comerciantes, cargos que corresponden a las entidades reguladoras y a las bolsas de mercado, impuestos y gravámenes que recaen sobre las transferencias. Se excluyen los costes incurridos por transportes y otros costes necesarios para llevar los activos al mercado por haber sido considerados en el valor razonable.

2.5.4. Valor razonable de los Activos Biológicos

El valor razonable es el valor de mercado activo del activo biológico o producto, en función de las actividades referenciales del mercado como por ejemplo: edad, calidad, peso, longitud, etc.

A dicho valor razonable se le deducen los costos en el punto de venta.

2.5.5. Determinación del valor razonable

La NIC 41 efectúa las siguientes precisiones para determinar el valor razonable:

- Para la determinación del valor razonable de un activo biológico o de un producto agropecuario es recomendable agruparlo por sus atributos más significativos con que el mercado los valoriza, por ejemplo: edad, calidad, etc.
- El valor razonable de un activo biológico no necesariamente se ajusta por la existencia de contratos de ventas con precios ya pactados, sin embargo, si el contrato es oneroso, tal como lo defina la NIC 37 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes, se realizará el ajuste siguiente dicha NIC.
- En el caso de tener acceso a diferentes mercados activos, la entidad utilizará como valor razonable, el precio utilizado en el mercado que piensa usar.
- Cuando no existe un mercado activo el valor razonable se determinará sobre la base del precio más reciente del mercado (suponiendo que no existan cambios significativos entre la fecha de transacción y la fecha del balance general), el precio de mercado de activos similares (con los ajustes necesarios para reflejar las diferencias) y valores referenciales vinculados al sector (Ej. Valor del activo, chacra o el valor del ganado en Kg.).

 De no existir los casos antes mencionados el valor razonable se determinará sobre la base de flujos de efectivo, netos del activo a su valor presente. La empresa no incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de activos, cargas tributarias o la reposición del activo biológico.

Gráfico 4: Determinación del valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta

Conceptos	Valores Totales	Importes (U\$S)	Incidencia porcentual (%)
Precio vaca en engorde a Junio 2005	0.75	32340	100.00
Cantidad	98		
Peso en kilos por animal	440		
Total kilogramos	43120		
Ingreso corriente de Mercado de Referencia		32340	100.00
Costos de llevar la hacienda al mercado			
1) Flete de 200 km		566	1.75
2) Desbaste al 7 %		2264	7.00
Sub Total costos por distancia al mercado		2830	8.75
Valor Razonable Activo Biológico		29510	91.25
Costos hasta el punto de venta			
3) Intermediarios		1617	5.00
4) Impuestos venta final		1003	3.10
5) Gastos Certificación Sanitaria		180	0.56
6) Gastos Financieros		323	1.00
7) Otros		25	0.08
Sub Total costos hasta el punto de venta		3148	9.74
Valor del Activo Biológico calculado como Valor Razonable			
menos los Costos estimados hasta el punto de ven		26362	81.5
Diferencia entre métodos de valorización-		5978	-18.5

Fuente: www.crowehorwath.net (2005)

2.6. Ganancias y pérdidas

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico o producto agrícola según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan.

Cuando en el momento de reconocimiento inicial en los estados financieros no hay un mercado activo y no es determinable por otro método de valoración fiable, el activo biológico específico se valorará de acuerdo con el modelo del coste. Los activos biológicos deben ser contabilizados a su valor neto contable corregido por las pérdidas por deterioro de valor.

2.7. Imposibilidad de determinar de forma fiable el valor razonable

Según NIC 41, párrafo 30:

Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede determinarse de forma fiable. No obstante, esta presunción puede ser refutada solamente en el momento del reconocimiento inicial, de un activo biológico para el que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser valorados según su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de tales activos biológicos se pueda determinar con fiabilidad, la empresa debe proceder a valorarlos según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. Una vez que el activo biológico no corriente cumpla los criterios para ser clasificado como mantenido para la venta (o esté incluido en un grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, se presume que el valor razonable puede determinarse de forma fiable.

2.8. Subvenciones

<u>Subvenciones oficiales no condicionadas.</u> Las subvenciones oficiales no condicionadas, relacionadas con un activo biológico deben ser reconocidas como ingresos cuando, y sólo cuando, tales subvenciones se conviertan en exigibles.

<u>Subvenciones oficiales condicionadas.</u> Si la subvención oficial, está condicionada, la empresa debe reconocer la subvención oficial cuando, y sólo cuando, se hayan cumplido las condiciones ligadas a ella.

Si las subvenciones están relacionadas con activos biológicos valorados al costo menos amortizaciones y deterioros de valor, se aplica la NIC 20.

2.9. Información a revelar

La empresa debe revelar lo siguiente información:

- 1. La ganancia o pérdida total producto del reconocimiento inicial de activos biológicos y productos agrícolas generados durante el ejercicio.
- 2. Los cambios en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta de los activos biológicos.
- 3. La descripción de cada grupo de activos biológicos de forma narrativa o cuantitativa. Estos grupos pueden ser:
 - <u>Consumibles</u>, son bienes destinados al consumo. Ej. maíz, papa, ganado para carne.
 - <u>Productivos</u>, son bienes destinados a ser utilizados como factor de producción. Ej. árboles frutales, ganado lechero.

Dentro de cada grupo se identificaran los activos biológicos: maduros (productos terminados) y por madurar (en desarrollo).

- Naturaleza de las actividades desarrolladas por la empresa que involucra grupos de activos biológicos.
- Las cantidades físicas de cada grupo de los activos biológicos al final del ejercicio, así como sus rendimientos.
- 6. Bases para determinar el valor razonable.
- 7. Valor razonable de los productos beneficiados o cancelados.
- 8. Retenciones de la propiedad de los activos biológicos.

Compromiso de adquisición de activos biológicos.

10. Conciliación de los cambios producidos en el valor contable al inicio o

final del ejercicio, la misma que debe incluir:

a) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable

menos los costes estimados en el punto de venta;

b) los incrementos debidos a compras;

c) las disminuciones debidas a ventas y los activos biológicos

clasificados como mantenidos para la venta (o incluidos en un grupo

enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta)

de acuerdo con la NIIF 5;

d) los decrementos debidos a la cosecha o recolección;

e) los incrementos que procedan de combinaciones de negocios;

f) diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los

estados financieros a una moneda de presentación diferente, así

como las que se derivan de la conversión de un negocio en el

extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y

g) otros cambios.

Por ejemplo:

Gráfico 5: Modelo de conciliación de una empresa lechera

Conciliación de los valores en libros del ganado lechero	20X1
Importe en libros al 1 de enero de 20X1	459.570
Incrementos debidos a compras	26.250
Ganancia surgida por cambios en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, que se atribuye a cambios físicos*	15.350
Ganancia surgida por cambios en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, que se atribuye a cambios en los precios*	24.580
Decrementos debidos a ventas	(100.700)
Importe en libros al 31 de diciembre de 20X1	425.050

Fuente: www.nicniif.org (2004)

2.10. Revelaciones adicionales para activos biológicos

Según NIC 41, párrafo 54, 55 y 56

- 54. Si la empresa valora, al final del ejercicio, los activos biológicos a su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (véase el párrafo 30), debe revelar en relación con tales activos biológicos:
 - a) una descripción de los activos biológicos;
 - b) una explicación de la razón por la cual no puede determinarse con fiabilidad el valor razonable;
 - c) si es posible, el rango de estimaciones entre las cuales es altamente probable que se encuentre el valor razonable;
 - d) el método de depreciación utilizado;
 - e) las vidas útiles o los tipos de amortización utilizados; y
 - f) el valor bruto en libros y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del ejercicio
- 55. Si la empresa, durante el ejercicio corriente, valora los activos biológicos según su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (véase el párrafo 30),

debe revelar cualquier ganancia o pérdida que haya reconocido por causa de la enajenación de tales activos biológicos y, en la conciliación exigida por el párrafo 50, debe revelar por separado las cuantías relacionadas con esos activos biológicos. Además, la conciliación debe incluir las siguientes cuantías que, relacionadas con tales activos biológicos, se hayan incluido en la ganancia o la pérdida neta:

- a) pérdidas por deterioro del valor;
- b) reversiones de las pérdidas por deterioro del valor; y
- c) depreciación
- 56. Si, durante el ejercicio corriente, la empresa ha podido determinar con fiabilidad el valor razonable de activos biológicos que, con anterioridad, había valorado según su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, debe revelar, en relación con tales elementos:
 - a) una descripción de los activos biológicos;
 - b) una explicación de las razones por las que el valor razonable se ha vuelto determinable con fiabilidad; y
 - c) el efecto del cambio

CAPITULO III

3. CASO PRÁCTICO APLICADO A UNA EMPRESA AVÍCOLA

3.1. Costo de producción aves de postura

La Empresa Avícola "Alpina" se dedica a la crianza de aves de postura para la venta, para lo cual el 1 de febrero del 2015 adquiere dos lotes de pollitas BB, de 1300 y 1500 respectivamente por un valor de 0,85 + IVA c/u. Estas pollitas son adquiridas de 1 a 2 días de nacidas.

Tabla 4: Costo pollitas recién nacidas Lote #1 y #2

LOTE #1			
RAZA	UNID.	P.UNIT.	TOTAL
HÍBRIDA	1200	0,85	\$1.105,00
LOTE #2			
RAZA	UNID.	P.UNIT.	TOTAL
HÍBRIDA	1500	0,85	\$1.275,00

Fuente: Autora (2016)

A continuación se detallan los costos del activo biológico que va desde el punto cero hasta la semana 20, momento en el cual la pollita termina con la etapa de crecimiento y desarrollo para comenzar a producir huevos, momento en el cual se la destina para la venta.

Los costos del equipo avícola utilizado en función al número de aves se asignan de la siguiente manera:

Tabla 5: Costos Equipo Avícola Lote #1

DESCRIPCIÓN	CANT.	CANT. V. UNIT.	
Criadoras	3	18,50	55,50
Bandejas Iniciales	35	2,88	100,80
Bebederos manuales	35	2,55	89,25
Bebederos automáticos	35	14,65	512,75
Comederos	120	9,85	1182,00
Báscula	1	15,60	15,60
Bomba fumigadora	1	55,00	55,00
		TOTAL:	2.010,90

Tabla 6: Costos Equipo Avícola Lote #2

DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
Criadoras	3	18,50	55,50
Bandejas Iniciales	42	2,88	120,96
Bebederos manuales	42	2,55	107,10
Bebederos automáticos	42	14,65	615,30
Comederos	150	9,85	1477,50
Báscula	1	15,60	15,60
Bomba fumigadora	1	55,00	55,00
		TOTAL:	2.546,96

Fuente: Autora (2016)

Los costos por medicinas y vacunas son los siguientes:

Tabla 7: Costos de Medicinas y Vacunas Lote #1

DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
<u>Medicinas</u>				
Piperacina (antiparasitario)	kilos	3	7,80	23,40
Complejo B	litros	4	32,00	128,00
Vitalizador	sobre 200 gr.	2	10,50	21,00
Calcio-tex	kilos	4	15,50	62,00
Total Medicinas				234,40
<u>Vacunas</u>				
Newcastle	dosis 500 BP	3	11,50	34,50
Gumboro	dosis 500 BP	3	22,30	66,90
Newcastle+Bronquitis	dosis 500 BP	3	12,45	37,35
Total Vacunas				138,75

Tabla 8: Costos de Medicinas y Vacunas Lote #2

DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
<u>Medicinas</u>				
Piperacina (antiparasitario)	kilos	4	7,80	31,20
Complejo B	litros	5	32,00	160,00
Vitalizador	sobre 200 gr.	3	10,50	31,50
Calcio-tex	kilos	5	15,50	77,50
Total Medicinas				300,20
Vacunas				
Newcastle	dosis 500 BP	3	11,50	34,50
Gumboro	dosis 500 BP	3	22,30	66,90
Newcastle+Bronquitis	dosis 500 BP	3	12,45	37,35
Total Vacunas				138,75

Fuente: Autora (2016)

Los gastos por concepto de depreciación se calculan en base al método de línea recta en función de la vida útil estimada de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 9: Años de Vida Útil de Activos Fijos

ACTIVO FIJO	Años Vida Útil
Edificios	
Galpón	50
Equipo de Avicultura	
Criadoras	10
Bandejas iniciales	10
Bebederos manuales	10
Bebederos automáticos	10
Comederos	10
Cilindro de Gas	0
Báscula	10
Bomba fumigadora	5
Vehículo	10

Por concepto de alimentación se detallan los siguientes costos:

Tabla 10: Costos de alimentación hasta la semana 20 Lote #1

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	V. UNIT.	V. TOTAL
Balanceado etapa pre-inicial	4	Sacos de 40 kg.	26,50	106,00
Balanceado etapa inicial	35	Sacos de 40 kg.	26,75	936,25
Balanceado etapa de desarrollo	40	Sacos de 40 kg.	28,00	1.120,00
		TOTAL		2.162,25

Fuente: Autora (2016)

Tabla 11 : Costos de alimentación hasta la semana 20 Lote #2

			V.	
DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	UNIT.	V. TOTAL
Balanceado etapa pre-inicial	6	Sacos de 40 kg.	26,50	159,00
Balanceado etapa inicial	40	Sacos de 40 kg.	26,75	1.070,00
Balanceado etapa de desarrollo	45	Sacos de 40 kg.	28,00	1.260,00
		TOTAL		2.489,00

Con respecto a la mano de Obra se contrató una persona para el cuidado de cada lote, por lo tanto se incurrieron en los siguientes rubros:

Tabla 12: Sueldos trabajador Lote #1 hasta la semana 20

Costo Mano de Obra	MESES					
Costo Mario de Obra	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Sueldo Básico	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	
Décimo Tercer Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33	
Décimo Cuarto Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33	
Fondos de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<u>Descuentos</u>						
IESS 9,45%	32,13	32,13	32,13	32,13	32,13	
Anticipos	50,00	75,00		50,00	50,00	
Neto a Recibir	314,53	289,53	364,53	314,53	314,53	
Aporte Patronal 11,15%	37,91	37,91	37,91	37,91	37,91	
Costo Mano de Obra	434,57	434,57	434,57	434,57	434,57	
TOTAL COSTO MANO	DE OBRA LO	TE #1		2.172,85		

Fuente: Autora (2016)

Tabla 13: Sueldos trabajador Lote #2 hasta la semana 20

Costo Mano de Obra	MESES					
Costo Mario de Obra	FEBRERO	MARZO	ABR. (27 días)	MAYO	JUNIO	
Sueldo Básico	340,00	340,00	306,00	340,00	340,00	
Décimo Tercer Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33	
Décimo Cuarto Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33	
Fondos de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<u>Descuentos</u>						
IESS 9,45%	32,13	32,13	28,917	32,13	32,13	
Anticipos	40,00	50,00	50	50,00	50,00	
Neto a Recibir	324,53	314,53	283,74	314,53	314,53	
Aporte Patronal 11,15%	37,91	37,91	34,119	37,91	37,91	
Costo Mano de Obra	434,57	434,57	396,78	434,57	434,57	
TOTAL COSTO MAN	IO DE OBRA L	OTE #2	2.13	5,06		

Además se detallan otros costos indirectos como:

Tabla 14: Costos indirectos lotes #1 y #2

CONCEPTO	LOTE #1	LOTE #2
CONCEPTO	VALOR	VALOR
Honorarios Veterinario	15,00	15,00
Viruta	10,00	12,00
Materiales de aseo	50,00	65,00
Gas Industrial	170,00	195,00
Servicios Básicos		
Energía Eléctrica	75,00	82,50
• Agua	48,75	53,60
TOTAL	368,75	423,10

Fuente: Autora (2016)

Durante el proceso de crecimiento y desarrollo de las pollitas siempre existe la posibilidad de aves muertas, en éste caso en la siguiente tabla se detalla el número las mismas en cada etapa.

Tabla 15: Mortalidad de pollitas lote #1

Etapas	# pollitas	Cost. Total	Cant.	Cost. Unit.	Cost. Total
Pre-inicial (0 a 6 semanas)	1300	2.196,16	10	1,689	16,89
Inicial (7 a 12 semanas)	1290	4.117,57	3	3,19	9,58
Desarrollo (13 a 20 semanas)	1287	6.392,39	0	4,97	0
Total costo mortalidad lote #1					

Fuente: Autora (2016)

Tabla 16: Mortalidad de pollitas lote #2

Etapas	# pollitas	Cost. Total	Cant.	Cost. Unit.	Cost. Total
Pre-inicial (0 a 6 semanas)	1500	2.465,80	7	1,64	11,51
Inicial (7 a 12 semanas)	1493	4.529,81	3	3,034	9,1
Desarrollo (13 a 20 semanas)	1490	6.894,60	0	4,627	0
Total costo mortalidad lote#2					

3.2. Cálculos efectuados para la aplicación de la NIC 41

Tabla 17: Cálculo depreciaciones lote #1

	esto histórico - Valor Pasidual
Depreciación anual=	sto histórico–Valor Residual Vida Útil
Activo: Galpón Costo Histórico: 18.000,00 Valor Residual: 1.800,00 Vida Útil: 50 años	Activo: Criadoras Costo Histórico: 55,50 Valor Residual: 5,55 Vida Útil: 10 años
Da = <u>18.000 - 1800</u> = 324 50	Da = <u>55,50-5,55</u> = 4,995 10
Dm = 324=27 x 5 meses = 135,00 12	Dm= <u>4,995</u> =0,416 x 5 meses = 2,08
Activo: Bandejas Iniciales Costo Histórico: 100,80 Valor Residual: 10,80 Vida Útil: 10 años	Activo: Bebederos manuales Costo Histórico: 89,25 Valor Residual: 8,925 Vida Útil: 10 años
$Da = \frac{100,80 - 10,80}{10} = 9,00$	Da = <u>89,25 - 8,925</u> = 8,0325 10
Dm= <u>9,00</u> = 0,75 x 5 meses = 3,75	Dm= <u>8,0325</u> = 0,669 x 5 meses = 3,35
Activo: Bebederos automáticos Costo Histórico: 512,75 Valor Residual: 51,275 Vida Útil: 10 años	Activo: Comederos Costo Histórico: 1.182,00 Valor Residual: 118,20 Vida Útil: 10 años
Da = <u>512,75 - 51,75</u> = 46,148 10	$Da = \frac{1.182,00 - 118,20}{10} = 106,38$
Dm= <u>46,148</u> = 3,846 x 5 meses = 19,23	Dm= 106,38 = 8,865 x 5 meses = 44,33
Activo: Báscula Costo Histórico: 15,60 Valor Residual: 1,56 Vida Útil: 10 años	Activo: Bomba Fumigadora Costo Histórico: 55,00 Valor Residual: 5,50 Vida Útil: 10 años
Da = <u>15,60 - 1,56</u> = 1,404 10	Da = <u>55,00 - 5,50</u> = 4,95 10
Dm= <u>1,404</u> = 0,117 x 5 meses = 0,59 12	Dm= <u>4,95</u> = 0,4125 x 5 meses = 2,06

Tabla 18: Cálculo depreciaciones lote #2

Co	ata hiatiwiaa Walau Basida al			
Depreciación anual= $\frac{Costo\ histórico-Valor\ Residual}{Vida\ Útil}$				
viaa otti				
Activo: Galpón	Activo: Criadoras			
Costo Histórico: 19.000,00	Costo Histórico: 55,50			
Valor Residual: 1.900,00	Valor Residual: 5,55			
Vida Útil: 50 años	Vida Útil: 10 años			
Da = <u>19.000 - 1900</u> = 342,00	Da = <u>55,50-5,55</u> = 4,995			
50	10			
$Dm = 342,00 = 28,50 \times 5 \text{ meses} = 142,50$	Dm= <u>4,995</u> =0,416 x 5 meses = 2,08			
12	12			
Activo: Bandejas Iniciales	Activo: Bebederos manuales			
Costo Histórico: 120,96	Costo Histórico: 107,10			
Valor Residual: 12,096	Valor Residual: 10,71			
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años			
Da = 120,96 - 12,096 = 10,886	Da = 107,10 - 10,71 = 9,639			
$Da = \frac{120,96 - 12,096}{10} = 10,886$	Da = <u>107,10 – 10,71</u> = 9,639 10			
	-			
Dm= 10,886 = 0,907 x 5 meses = 4,54	Dm= <u>9,639</u> = 0,803 x 5 meses = 4,02			
12	12			
Activo: Bebederos automáticos	Activo: Comederos			
Costo Histórico: 615,30	Costo Histórico: 1.477,50			
Valor Residual: 61,53	Valor Residual: 147,75			
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años			
Da = 615.30 - 61.53 = 55.377	$Da = \underline{1.182,00 - 118,20} = 106,38$			
$Da = \frac{615,30 - 61,53}{10} = 55,377$	10			
Dm= <u>55,377</u> = 4,61 x 5 meses = 23,07	Dm= <u>106,38</u> = 8,865 x 5 meses = 44,33			
12	12			
	_			
Activo: Báscula	Activo: Bomba Fumigadora			
Costo Histórico: 15,60	Costo Histórico: 55,00			
Valor Residual: 1,56	Valor Residual: 5,50			
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años			
vida otii. To arios	vida Otii. 10 aiios			
Da = 15.60 = 1.56 = 1.404	Da - 55 00 - 5 50 - 4 95			
Da = <u>15,60 – 1,56</u> = 1,404 10	Da = <u>55.00 – 5.50</u> = 4,95 10			
	10			
Dm= <u>1,404</u> = 0,117 x 5 meses = 0,59	Dm= <u>4,95</u> = 0,4125 x 5 meses = 2,06			
Dill- <u> 1,404 </u>	DITI			

Tabla 19: Hoja de Costos lote #1

HOJA DE COSTOS LOTE # 1 (1300 POLLITAS)			
MATERIA PRIMA DIRECTA			
Costo pollita raza Híbrida		1.105,00	
Costo Alimento balanceado pre- inicial		106,00	
Costo Alimento balanceado inicial		936,25	
Costo Alimento balanceado Desarrollo		1.120,00	
TOTAL MATERIA PRIMA DIRECTA		3.267,25	
MANO DE OBRA DIRECTA			
Mano de obra Pre-inicial (0 a 6 semanas)		651,86	
Mano de obra Inicial (7 a 12 semanas)		651,86	
Mano de obra Desarrollo (13 a 20 semanas)		869,13	
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA		2.172,85	
COSTOS INDIRECTOS			
Medicinas		234,40	
Vacunas		138,75	
Honorarios Veterinario		15,00	
Viruta		10,00	
Gas Industrial		170,00	
Materiales de Aseo		50,00	
Servicios básicos		123,75	
Agua	75,00		
Energía Eléctrica	48,75		
Depreciación Galpón		135,00	
Depreciación Criadoras		2,08	
Depreciación Bandejas iniciales		3,75	
Depreciación Bebederos manuales		3,35	
Depreciación Bebederos automáticos		19,23	
Depreciación comederos		44,33	
Depreciación Báscula		0,59	
Depreciación Bomba fumigadora		2,06	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		952,29	
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN		6.392,39	

Tabla 20: Hoja de Costos lote #2

HOJA DE COSTOS LOTE # 2 (1500 POLLITAS)				
MATERIA PRIMA DIRECTA				
Costo pollita raza Híbrida		1.275,00		
Costo Alimento balanceado pre- inicial		159,00		
Costo Alimento balanceado inicial		1.070,00		
Costo Alimento balanceado Desarrollo		1.260,00		
TOTAL MATERIA PRIMA DIRECTA		3.764,00		
MANO DE OBRA DIRECTA				
Mano de obra Pre-inicial (0 a 6 semanas)		651,86		
Mano de obra Inicial (7 a 12 semanas)		614,07		
Mano de obra Desarrollo (13 a 20 semanas)		869,13		
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA		2.135,06		
COSTOS INDIRECTOS				
Medicinas		300,20		
Vacunas		138,75		
Honorarios Veterinario		15,00		
Viruta		12,00		
Gas Industrial		195,00		
Materiales de Aseo		65,00		
Servicios básicos		136,40		
Agua	82,80			
Energía Eléctrica	53,60			
Depreciación Galpón		142,50		
Depreciación Criadoras		2,08		
Depreciación Bandejas iniciales		4,54		
Depreciación Bebederos manuales		4,02		
Depreciación Bebederos automáticos		23,07		
Depreciación comederos		44,33		
Depreciación Báscula		0,59		
Depreciación Bomba fumigadora		2,06		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		1.085,54		
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN		6.984,60		

3.3. Cálculo Valor razonable

 Para el cálculo del valor razonable del lote # 1 se considera los siguientes rubros tomando en cuenta que según el cuadro de mortalidad el inventario final de las aves de postura es de 1287 unidades.

Valor de mercado	10,00 c/gallina
Costos por transporte	745,00
Otros costos necesarios para situar	
En el mercado el A. B.	150,00
Comisiones intermediarios	800,00
Impuestos y gravámenes	378,00
Otros costos en el punto de venta	145,00

Tabla 21: Cálculo Valor Razonable lote # 1

LOTE #1 x 1287 AVES	VALOR
Valor de mercado Activo Biológico (ave postura) \$10,00	12.870,00
(-) Costos de transporte	(745,00)
(-) Otros costos necesarios para situar los A. B. en el mercado	(150,00)
(=) Valor Justo Razonable	11.975,00
(-) Comisiones de intermediarios	(800,00)
(-) Cargos de mercados organizados	0,00
(-) Impuestos y gravámenes sobre transferenc.	(378,00)
(-) Otros costos estimados en el punto de venta	(145,00)
(=) Valor del Activo biológico en el punto de venta	10.652,00

Fuente: Autora (2016)

• Ajuste del valor en libros

Costo en el punto de venta 10.652,00 (-) Costo histórico del A. B. 6.392,39

Ajuste del costo

 Para el cálculo del valor razonable del lote # 2 se considera los siguientes rubros tomando en cuenta que según el cuadro de mortalidad el inventario final de las aves de postura es de 1490 unidades.

4.259,61

Valor de mercado	10,00 c/gallina
Costos por transporte	950,00
Otros costos necesarios para situar	
En el mercado el A. B.	180,00
Comisiones intermediarios	850,00
Impuestos y gravámenes	450,00
Otros costos en el punto de venta	145,00

Tabla 22: Cálculo Valor Razonable lote #2

LOTE #1 x 1490 AVES	VALOR
Valor de mercado Activo Biológico (ave postura) \$10,00	14.900,00
(-) Costos de transporte	(950,00)
(-) Otros costos necesarios para situar los A. B. en el mercado	(180,00)
(=) Valor Justo Razonable	13.770,00
(-) Comisiones de intermediarios	(850,00)
(-) Cargos de mercados organizados	0,00
(-) Impuestos y gravámenes sobre transferencias	(450,00)
(-) Otros costos estimados en el punto de venta	(145,00)
(=) Valor del Activo biológico en el punto de venta	12.325,00

Fuente: Autora (2016)

• Ajuste del valor en libros

Costo en el punto de venta	12.325,00
(-) Costo histórico del A. B.	6.984,60
Ajuste del costo	5.340,40

3.4. Registros contables

Para el registro de las diferentes transacciones incurridas durante el proceso de crecimiento y desarrollo de las aves de postura se debe realizar los respectivos asientos contables, considerando asignar los respectivos costos en cada una de sus etapas para que al finalizar el proceso se pueda obtener el coste real de cada ave. A continuación se detallan los asientos modelo.

Asiento contable ara registrar la compra de las pollitas recién nacidas

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
2015					
01-feb		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#1		1.105,00	
		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#2		1.275,00	
		IVA en compras		285,60	
		Caja - Bancos			2.665,60
		v/. Compra de 2 lotes de pollitas raza			
		híbrida de 1300 y 1500 respectivamente			
		XX			

 Asiento contable para la compra de Insumos como Alimentos, Medicinas y Vacunas.

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		Inventario alimentos		4.651,25	
		Balanceado etapa pre-inicial	265,00		
		Balanceado etapa Inicial	2.006,25		
		Balanceado etapa de desarrollo	2.380,00		
		Inventario Medicinas		534,60	
		Inventario Vacunas		277,50	
		IVA en compras		558,15	
		Caja - Bancos			6.021,50
		v/. Compra inventario de alimentos,			
		medicina y vacunas			

 Para asignar los costos por consumo de alimentos se debe realizar el asiento correspondiente a cada una de las etapas de crecimiento y desarrollo de las aves de postura.

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#1		106,00	
		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#2		159,00	
		Inventario de alimentos			265,00
		Balanceado etapa pre-inicial	265,00		
		V/. Consumo de alimentos balanceados			
		etapa pre-inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1		936,25	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2		1.070,00	
		Inventario de alimentos			2.006,25
		Balanceado etapa Inicial	2.006,25		
		V/. Consumo de alimentos balanceados			
		etapa inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#1		1.120,00	
		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#2		1.260,00	
		Inventario de alimentos			2.380,00
		Balancedo etapa de Desarrollo	2.380,00		
		V/. Consumo de alimentos balanceados			
		etapa de desarrollo			
		XX			

• Para reconocer los costos por mano de obra en cada etapa:

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#1		651,86	
		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#2		651,86	
		Mano de Obra			1.303,72
		V/. Mano de Obra en la crianza de las			
		aves de postura etapa pre-inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1		651,86	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2		614,07	
		Mano de Obra			1.265,93
		V/. Mano de Obra en la crianza de las	1.265,93		
		aves de postura etapa Inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#1		869,13	
		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#2		869,13	
		Mano de Obra			1.738,26
		V/. Mano de Obra en la crianza de las			
		aves de postura etapa Desarrollo			
		XX			

 Para reconocer los costos indirectos, por motivos didácticos se realizará un solo asiento contable asignando los mismos a la última etapa.

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa desarrollo lote#1		952,29	
		Pollas raza híbrida etapa desarrollo lote#2		1.085,54	
		Medicinas			534,60
		Vacunas			277,50
		Honorarios Veterinario			30,00
		Viruta			22,00
		Gas Industrial			365,00
		Materiales de Aseo			115,00
		Servicios básicos			260,15
		Agua	157,80		
		Energía Eléctrica	102,35		
		Depreciación Galpón			277,50
		Depreciación Criadoras			4,16
		Depreciación Bandejas iniciales			8,29
		Depreciación Bebederos manuales			7,37
		Depreciación Bebederos automáticos			42,30
		Depreciación comederos			88,66
		Depreciación Báscula			1,18
		Depreciación Bomba fumigadora			4,12
		v/. Costos indirectos para crianza de aves			
		de postura			

Para registrar el cambio de inventario de una etapa a otra

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1		2.196,16	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2		2.465,80	
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#1			2.196,16
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#2			2.465,80
		V/. Cambio de inventario a la etapa inicial			
		XX			
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#1		4.117,57	
		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#2		4.529,81	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1			4.117,57
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2			4.529,81
		V/. Cambio de inventario a la etapa desarr.			
		XX			
xxxxx		Pollas raza híbrida para la venta lote#1		6.392,39	
		Pollas raza híbrida para la venta lote#2		6.984,60	
		Pollas raza híbrida etapa Desarr. lote#1			6.392,39
		Pollas raza híbrida etapa Desarr. lote#2			6.984,60
		V/. Cambio de inventario a producto termin.			
		para la venta			

• Las aves muertas durante el proceso son una pérdida por cuanto se realiza el siguiente asiento por cada etapa donde se presenta el suceso:

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
XXXXX		Pérdida por muerte de semovientes lote#1		16,89	
		Pérdida por muerte de semovientes lote#2		11,51	
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#1			16,89
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#2			11,51
		V/. Muerte de 10 pollos lote #1 y 7 pollos			
		de lote#2			
		XX			
XXXXX		Pérdida por muerte de semovientes lote#1		9,,58	
		Pérdida por muerte de semovientes lote#2		9,10	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1			9,,58
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2			9,10
		V/. Muerte de 3 pollos lote #1 y 3 pollos			
		de lote#2			

• Para el reconocimiento del valor razonable se realiza el siguiente asiento:

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
XXXXX		Pollas raza híbr. para la venta lote#1 (V. R.)		4.259,61	
		Pollas raza híbr. para la venta lote#2 (V. R.)		5.340,40	
		Ganancia por med. Valor Razonable lote#1			4.259,61
		Ganancia por med. Valor Razonable lote#2			5.340,40
		V/. Reconocimiento del valor razonable			

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

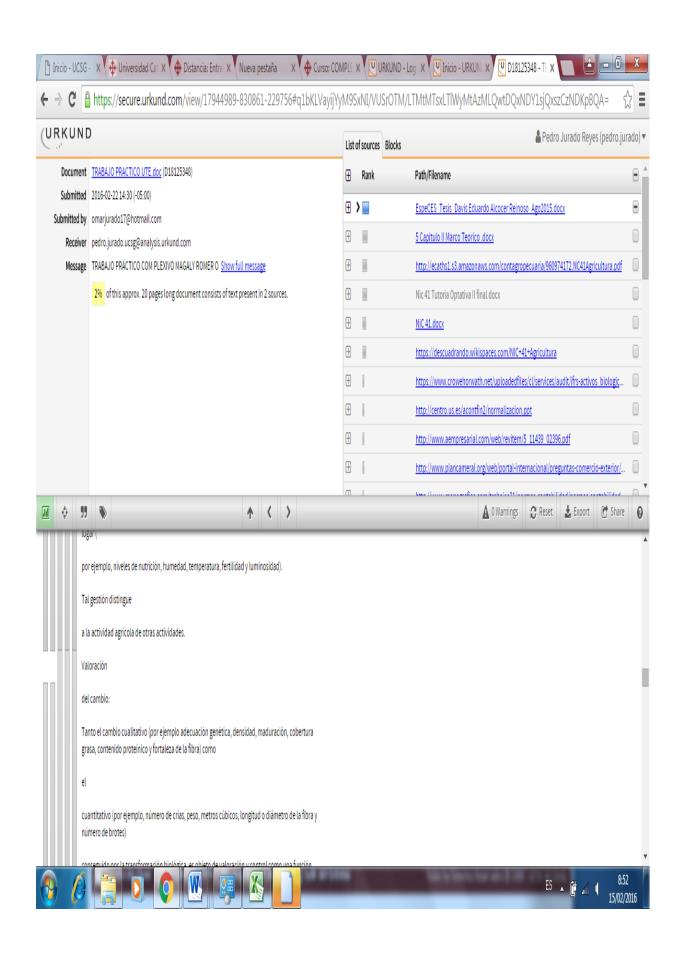
- La aplicación de la NIC 41 permite establecer una relación directa entre los procesos de transformación biológica y los cambios futuros de beneficios económicos que la empresa espera recibir. Además contribuye a proporcionar información de calidad y un mejor control respecto al desarrollo de operaciones.
- La NIC 41, llenó un gran vacío para el sector Agrícola dentro de la normativa contable.
- La aplicación del valor razonable es un cambio de paradigma a nivel de nuestro país para el sector agrícola, puesto que no se contemplaba en las normas contables locales.
- Es necesario realizar un análisis metódico de la NIC 41 para su correcta aplicación para no realizar registros contables de manera mecánica.

CAPÍTULO V

5. BIBLIOGRAFÍA

- Agrocalidad. (2013). Obtenido de http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/Programa-Nacional-Sanitario-Avicola-PNSA1.pdf
- Calvo, A. (junio de 2012). *NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos y productos agrícolas.* Obtenido de Sistema de Publicaciones Ciéntíficas OJS: ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit/article/download/127/203
- Cámara Oficial de Comercio. (s.f.). Obtenido de http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/preguntas-comercio-exterior/-/preguntas-comercio-exterior/f7282051-984b-4ca0-9b95-be33af4d817c
- Contaduria General de la Nación Colombia. (s.f.). Obtenido de http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd/NIC%2B41%2B-%2BAGRICULTURA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd
- Engormix. (09 de 2015). Obtenido de http://www.engormix.com/MA-avicultura/eventos/xxiv-congreso-latinoamericanoavicultura-2015-t1652-info.htm
- Ferrer, A. (2013). Revisando las NIIF. *Publicación quincenal Actualidad Empresarial*, 5-9.
- Ferrer, A. (2015). NIC 41 Agricultura. *Publicación quincenal Actualidad Empresarial*, 6-9.
- Figueroa, M. (2007). Los activos biológicos. *Publicación mensual Tec Empresarial*, 10-16.
- IFRS. (2000). Obtenido de www.ifrs.org

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. (2006). Obtenido de www.agricultura.gob.ec: http://sinagap.agricultura.gob.ec/index.php/productos/censos-y-encuestas
- Revista El Agro. (2012). Obtenido de www.revistaelagro.com: http://www.revistaelagro.com/2013/09/24/analisis-de-la-avicultura-ecuatoriana/
- Valdivia Loayza, C. (2002). NIC 41 Agricultura. *Publicación quincenal Actualidad Empresarial*, 1-4.
- Wikispaces. (2016). Obtenido de https://descuadrando.wikispaces.com/NIC+41+Agricultura





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO PRÁCTICO DE TITULACIÓN MEDIANTE EXAMEN COMPLEXIVO:

NIC 41 "ACTIVOS BIOLÓGICOS" APLICADA A UNA EMPRESA AVÍCOLA

AUTORA:
MAGALY ISABEL ROMERO RAMÍREZ

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR: CPA. OMAR JURADO REYES, MBA

Guayaquil, Ecuador 2016



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente Trabajo Práctico de Titulación mediante Examen Complexivo fue realizado en su totalidad por **Magaly Isabel Romero Ramírez**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**.

TUTOR	
CPA. Omar Jurado Reyes, MBA	
DIRECTOR DE LA CARRERA	
Ing. Jacinto Humberto Mancero Mosquera, M	_ Sc
Guayaquil, marzo del 2016	



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Magaly Isabel Romero Ramírez

DECLARO QUE:

El Trabajo Práctico de Titulación mediante Examen Complexivo Aplicación de NIC 41 "Activos Biológicos" aplicada a una empresa avícola, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, marzo del 2016

LA AUTORA:

Magaly Isabel Romero Ramírez



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Magaly Isabel Romero Ramírez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo Práctico de Titulación mediante Examen Complexivo: **NIC 41 "Activos Biológicos" aplicada a una Empresa Avícola,** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, marzo del 2016

LA AUTORA:
Magaly Isabel Romero Ramírez

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiar mi camino en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por enseñarme por medio de su palabra a llevar una vida más plena junto a mi familia.

A mi esposo e hijos por el apoyo incondicional, por la paciencia brindada para cumplir con la meta de crecer profesionalmente y por estar siempre a mi lado en mis triunfos y fracasos.

A mis padres y hermanos que siempre estuvieron a mi lado animando a seguir adelante y no desmayar en el camino.

Al grupo de tutores que a lo largo de mi carrera me impartieron sus conocimientos y en especial a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por haberme abierto sus puertas para mi formación y darme la oportunidad de convertirme en una excelente profesional.

Magaly Isabel Romero Ramírez

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por guiar mis pasos, por iluminar mis ideas, por forjar mis propósitos en éxitos y por permitirme llegar a estas instancias de la vida.

A mi esposo Danny David Espinoza Carrión, por ser un pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional, ayuda en los momentos difíciles y por esa entrega que me motiva a seguir adelante en todos mis emprendimientos, de igual manera a mis hijos: Angie, Jonathan y Matías por su gran apoyo, comprensión y entusiasmo.

A mis padres, hermanos y amigos que siempre me motivaron a continuar con mis estudios superiores, y que supieron estar en los momentos difíciles.

Magaly Isabel Romero Ramírez

ÍNDICE GENERAL

IN	TRODUCCIÓN	1
CA	APÍTULO I	
1.	ASPECTOS GENERALES	
	1.1.La Avicultura en el Ecuador	3
	1.2. Tipos de producción avícola	5
	1.3. Cadena de la Producción Avícola	6
	1.4. Costos de producción comunes en la avicultura	7
	1.5. Marco legal para la Avicultura	7
	1.6. Normas Internacionales de Información financiara (NIFFS)	8
	1.7. Normas Internacionales de Contabilidad (NICS)	10
	APÍTULO II NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 41 (NIC41)	
	2.1. Objetivos	12
	2.2. Alcance	
	2.3. Definiciones Generales	
	2.4. Características de la actividad agrícola	
	2.5. Activos biológicos	
	2.5.1. Reconocimiento	
	2.5.2. Valoración	15
	2.5.3. Costo en el punto de Venta	16
	2.5.4. Valor razonable de los activos biológicos	17
	2.5.5. Determinación del valor razonable	17
	2.6. Ganancias y Pérdidas	18
	2.7. Imposibilidad de determinar de forma fiable el valor razonable	19
	2.8. Subvenciones	19
	2.9. Información a revelar	20
	2.10 Revelaciones adicionales para activos hiológicos	22

CAPÍTULO III

3.	CASO PRACTICO APLICADO A UNA EMPRESA AVICOLA	
	3.1. Costos de producción aves de postura	24
	3.2. Cálculos efectuados para la aplicación de la NIC 41	29
	3.3. Cálculo Valor Razonable	34
	3.4. Registros contables	36-41
	APÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 4.1. Conclusiones y Recomendaciones	42
CA	APÍTULO V	
5.	BIBLIOGRAFÍA	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Plantas avícolas de broilers y ponederas en el Ecuador	4
Tabla 2: Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes	11
Tabla 3: Ejemplos de Activos biológicos, agrícolas y productos resulta	antes
del proceso tras la cosecha	15
Tabla 4: Costo pollitas recién nacidas lote #1 y lote#2	24
Tabla 5: Costos equipo avícola lote #1	25
Tabla 6: Costos equipo avícola lote #2	25
Tabla 7: Costos de Medicinas y Vacunas lote #1	26
Tabla 8: Costos de Medicinas y Vacunas lote #2	26
Tabla 9: Años de Vida útil de Activos Fijos	27
Tabla 10: Costos de alimentación hasta la semana 20 lote #1	27
Tabla 11: Costos de alimentación hasta la semana 20 lote #2	27
Tabla 12: Sueldos trabajador lote #1 hasta semana 20 lote #1	28
Tabla 13: Sueldos trabajador lote #1 hasta semana 20 lote #2	28
Tabla 14: Costos Indirectos lote #1 y lote#2	29
Tabla 15: Mortalidad de pollitos lote #1	29
Tabla 16: Mortalidad de pollitos lote #1	29
Tabla 17: Cálculo depreciaciones lote #1	30
Tabla 18: Cálculo depreciaciones lote #2	31
Tabla 19: Hoja de Costos lote #1	32
Tabla 20: Hoja de Costos lote #2	33
Tabla 21: Cálculo Valor Razonable lote #1	34
Tabla 22: Cálculo Valor Razonable lote #1	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cadena de Producción Avícola	6
Gráfico 2. Cronograma de Implementación de NIIFS en el Ecuador.	9
Gráfico 3. Proceso de Activo Biológico	16
Gráfico 4. Determinación del valor razonable menos los costos	estimados
hasta el punto de venta	18
Gráfico 5. Modelo de conciliación de una empresa lechera	22

RESUMEN

Siendo la agricultura una actividad sumamente importante en numerosos países era necesario que el IASC considere en su agenda en 1994, un proyecto de norma contable para el tratamiento de la misma. Como resultado de este trabajo se ha emitido la Norma Internacional de Contabilidad No. 41 con el objetivo de establecer el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción, y procreación, entre otras cosas.

Para nuestro país la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad representa un hecho importante para las empresas pero especialmente para las que se dedican a la actividad agrícola, ya que antes no existía una normativa contable que les sirva como guía.

Dentro de la producción agrícola ecuatoriana se encuentra la Industria Avícola, la misma que en los últimos años ha incrementado su producción con relación a las otras carnes, púes se ha considerado como un complejo agroindustrial que comprende la producción de maíz, grano de soya, alimentos balanceados, crianza de aves de engorde y postura.

Por lo antes expuesto, el presente estudio consiste en establecer el alcance del concepto de activos biológicos asociados con las actividades agrícolas, ganaderas y de carácter similar y analizar los criterios utilizados en la NIC 41 para el registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los mismos.

Así mismo se presenta un caso práctico aplicado a una empresa avícola como dato informativo para que sirva de estudio para quienes lo requieran.

Palabras clave: actividad agrícola, producto agrícola, activo biológico, transformación biológica, cosecha o recolección, valor razonable, avicultura, mercado activo, subvenciones.

ABSTRACT

Agriculture being an extremely important activity in many countries was necessary for the IASC consider on its agenda in 1994, a draft accounting standard for the treatment of it. As a result of this work has been issued International Accounting Standard No. 41 in order to prescribe the accounting treatment for biological assets during the period of growth, degeneration, production, and procreation, among other things.

For our country the adoption of international accounting standards is an important fact for companies but especially for those engaged in farming, because before there was no accounting standards which serve them as a guide.

Within the Ecuadorian agricultural production is the poultry industry, the same as in recent years has increased its production compared to other meats, as has been seen as an agro industrial complex that includes the production of corn, soybeans, food balanced, poultry for fattening and posture.

Due to the above, the present study is to establish the scope of the concept of biological assets related to agricultural, livestock and of a similar nature and analyze the criteria in IAS 41 for the accounting, valuation, presentation and disclosure in the states financial statements of the same.

Also a case applied to a poultry company as an information data to serve as a study to those who need arises.

Keywords: farming, agricultural produce biologically active, biological transformation, harvest, fair value, poultry, active market subsidies.

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internaciones de Contabilidad son un conjunto de estándares que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que la misma debe aparecer, en dichos estados.

Actualmente las NICS están siendo adoptadas por todos los países del mundo y por ende en nuestro país.

Las empresas ecuatorianas hoy en día se encuentran en un gran desafío debido a la implementación de estas normas específicamente aquellas que operan en el rubro de los activos biológicos, puesto que implica un cambio significativo en el registro y revelación de sus operaciones.

La aplicación de la NIC 41, es de vital importancia para el sector agrícola ecuatoriano, especialmente para las empresas Avícolas que ha tenido grandes dificultades debido a que no se tiene una definición clara de las características especiales de esta norma con respecto al tratamiento contable de los activos biológicos en el punto de su cosecha o recolección y subvenciones oficiales.

A lo largo del desarrollo del presente trabajo se analiza el objetivo, alcance, y términos generales usados en esta NIC. Además se estudia el reconocimiento, valoración de un activo biológico y la presentación e información a revelar en los estados financieros.

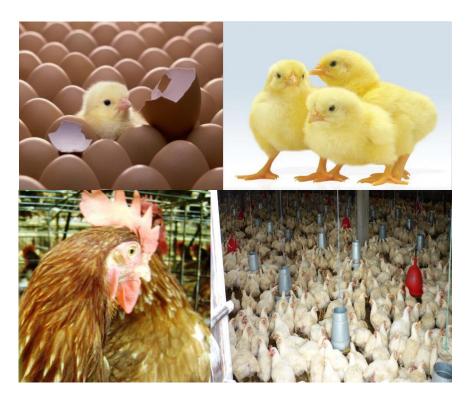
Para poder aplicar la NIC 41 se desarrolla un ejemplo práctico en una empresa avícola para lo cual se ha investigado sobre el proceso de la industria avícola, así como la explicación de los métodos que la norma específica para el reconocimiento de los Activos Biológicos, además de los posibles registros contables que realizaría dependiendo del método escogido.

El enfoque del estudio será de gran ayuda para las empresas que dispongan de Activos Biológicos, los mismos que serán presentados razonablemente por las compañías mediante la aplicación de esta NIC.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. La Avicultura en el Ecuador



Fuente: www.agrocalidad.gob.ec (2013)

La avicultura en el Ecuador, al igual que en otros países de la región, es un sector de enorme importancia socio-económica. La actividad ha cuadruplicado su producción desde el año 1990 y ha contribuido a la seguridad y soberanía alimentaria en el país. (Engormix, 2015)

Los productos avícolas constituyen una de las principales fuentes de proteína de origen animal para los ecuatorianos y el eje de una de las más importantes cadenas productivas que participó con el 13% del PIB agropecuario en el 2012 y con el 4% de la PEA. Esta actividad además impacta positivamente en el desarrollo de las zonas rurales del país. (Engormix, 2015)

La producción avícola del país actualmente se encuentra en constante crecimiento ya que cuenta con infraestructura técnica necesaria para satisfacer la demanda interna. Según el CONAVE anualmente se producen alrededor de 233 millones de aves para el consumo, 9 millones de aves ponedoras con una producción de huevos de aproximadamente 2093 millones, dando como resultado un consumo per cápita de carca de 140 huevos por habitante.

La cadena productiva del sector avícola ecuatoriano comprende 3 partes:

- Producción agraria primaria de maíz y soya
- Fabricación de alimento balanceado.
- Industria de la carne y huevos de pollo, siendo ésta la principal.

Según el censo realizado por el MAGAP en el año 2006 se identificaron alrededor de 1567 plantas avícolas entre pollos de engorde y ponedoras pertenecientes a pequeños, medianos y grandes productores distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1: Plantas avícolas de Broilers y ponederas en el Ecuador

BROILERS (Pollo para carne) (Huevo comercial)

Provincia	%
Pichincha	27%
Guayas	27%
El Oro	8%
Imbabura	7%
Manabí	6%
Resto país	25%
Total	100%

PONEDORAS

Provincia	%
Tungurahua	49%
Manabí	22%
Pichincha	15%
Cotopaxi	11%
Resto país	3%
Total	100%

Fuente: CONAVE (2006)

Entre las principales empresas productoras de pollo se pueden mencionar las siguientes: PRONACA (adicionalmente con el 45% de la producción de materia prima), Grupo Oro, Incubadora Anhalzer, Avitalsa y Pofasa.

Las principales empresas productoras de huevos se encuentran en las provincias de Tungurahua, Pichincha (Puéllaro), y Manabí con un 80% de la producción nacional.

A mediados del año 2015 el sector avícola ecuatoriano se vio afectado por la baja de precios, muchos pequeños productores quebraron debido a que los intermediarios eran los que se llevaban la mayor proporción de ingresos. Frente a esta situación el MAGAP inició en julio de ese año un censo nacional para actualizar información del sector avícola y de esta manera establecer políticas de apoyo a los productores y regularizar este tipo de inconvenientes.

1.2. Tipos de producción avícola

La actividad avícola comprende una serie de tipos de producción que se detallan a continuación:

- Plantas de alimentos balanceados, destinadas a producir alimentos balanceados de diferentes tipos según los tiempos de crianza del ave.
 Se despachan a granel para granjas internas y también se destinan para la venta.
- Granjas de levante, donde se trabaja con aves hembras y machos con 22 semanas de crianza destinadas a la reproducción.
- Granjas de reproducción, donde se produce huevos fértiles destinados a la incubación.
- Plantas de Incubación donde se trabaja con pollitos bebés destinados a la cría.

- Granjas de engorde, pollos vivos criados con pesos que oscilan entre 1,8
 y 2,4 Kg. destinados al beneficio.
- Plantas de beneficio, que produce pollos beneficiados y empacados destinados para la venta y consumo humano.
- Plantas de despresados que trabajan con los derivados de la carne de pollo como muslos, alas, pechuga, filetes de pechuga, etc., destinados para la venta y consumo.

1.3. Cadena de la Producción Avícola

Proceso de Cría, levante y Incubación y Producción carne engorde de pollo reproducción de pollo comercial pollo comercial Comercialización productos finales Proceso de Cría, levante y Incubación y Producción huevo engorde reproducción comercial ponedoras ponedoras

Gráfico 1: Cadena de la Producción Avícola

Fuente: FENAVI (2002)

El proceso de producción de aves (incubación) comienza en las granjas de recría, luego se traslada a las aves a granjas de posturas para producir huevos fértiles, los mismos que son llevados a las plantas de incubación hasta el nacimiento de los pollitos. Luego se clasifican.

El proceso de producción de huevo se realiza en las plantas de engorde o galpones, los mismos que están equipados con todo lo necesario. Los pollos son cuidados periódicamente y requieren una alimentación rigurosa para evitar la mortalidad. El proceso consiste en las siguientes etapas: recepción, levante, postura, clasificación y empaque.

<u>El proceso de engorde</u> es similar al de producción de huevos, se reciben los pollitos recién nacidos que son cuidados y alimentados por 6 semanas en condiciones controladas, una vez alcanzado el peso adecuado son destinados para la venta.

1.4. Costos de Producción comunes en la producción avícola

Los costos de producción más comunes destinados a la producción avícola son los siguientes:

- Pollito BB.
- Alimento
- Medicinas y Vitaminas
- Mano de Obra directa
- Mano de Obra Indirecta
- Materiales y Suministros
- Depreciación
- Seguros
- Asistencia Técnica y Mantenimiento
- Mortalidad

1.5. Marco legal para la Avicultura

Dentro del marco legal las actividades avícolas en nuestro país se encuentran controladas y reguladas por las siguientes organizaciones:

- Agrocalidad: Registro de la granja y certificación de Buenas Prácticas Avícolas (por ahora opcional).
- Ministerio del Ambiente: Certificado de intersección, Licencia ambiental.
- Municipios acreditados por el MAE: Permiso de uso de suelo, regulaciones ambientales propias de cada zona según ordenanzas.
- Bomberos: Regulación uso de gas e instalaciones avícolas.
- Ministerio de Salud: Control en plantas procesadoras de pollos.

1.6. Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son un conjunto de normas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, constituyen los estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable para preparar y reportar información financiera de una forma adecuada, comparable, transparente y de alta calidad basados en principios claramente articulados sobre la situación en la que se encuentra un ente contable, de tal manera que esta información sea reconocida e interpretada adecuadamente tanto a nivel nacional como internacional ayudando a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

Estas normas comprenden:

- a. Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.
- b. Normas Internacionales de Contabilidad y,
- c. Las interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (CINIIF), antes SIC.

La Unión Europea es el principal promotor para expandir éstas normas que han tenido una gran acogida en varios países del mundo, ya que determina una unificación de un solo lenguaje financiero y ayuda a expandir el comercio internacional. Es por esta razón que el Ecuador decidió adoptar dichas normas a partir del 1 de enero del 2009, según resolución de la Superintendencia de Compañías con un cronograma de aplicación obligatoria dividiéndolo en tres grupos desde el 2010 al 2012.

Gráfico 2: Cronograma de Implementación de NIIF en el Ecuador



Fuente: www.image.sliderharecdn.com

Al haber emitido el IASB la NIFF para las PYMES en julio del 2009, el 11 de mayo del 2010 según registro oficial la Superintendencia de Compañías determinó la clasificación de compañías en el país en: Micro, Pequeñas, Medianas y grandes empresas.

Las NIIF vigentes son:

NIIF 1: Adopción por primera vez por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 2: Pagos Basados en Acciones.

NIIF 3: Combinación de Negocios.

NIIF 4: Contratos de Seguros.

NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas

NIIF 6: Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIIF 8: Segmentos de Operaciones.

NIIF 9: Instrumentos Financieros.

1.7. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NICS)

Las NIC, como se las conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los estados financieros y la manera en que esa información debe aparecer en éstos. Se ha considerado importante establecer estas normas en la presentación de la información financiera, ya que facilita la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que operan en distintos países. (Cámara Oficial de Comercio)

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades financieras, educativas y profesionales del área contable a nivel mundial, a fin de estandarizar la información presentada en los estados financieros. (Cámara Oficial de Comercio)

Su objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa de una manera estándar para los países que se acojan a ellas. (Cámara Oficial de Comercio)

Las NIC vigentes como parte integral de las NIIF se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 2: Normas Internacionales De Contabilidad NICS Vigentes

NIC No.	TÍTULO
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Existencias o Inventarios
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, cambio en las estimaciones contables y errores
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del Balance
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 12	Impuestos sobre las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo (o Inmovilizado Material)
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos Ordinarios
NIC 19	Retribuciones a los Empleados (0 Beneficios a los empleados)
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Púbicas
NIC 21	Efectos de las Variaciones en los tipos de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costes por Intereses
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de prestaciones por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Separados
NIC 28	Inversiones en Entidades asociadas
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 31	Participaciones en Negocios Conjuntos
NIC 33	Beneficios por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Inmuebles de inversión (o Propiedades de Inversión)
NIC 41	Agricultura (Activos Biológicos)

Fuente: IFRS Normas Internacionales de Contabilidad (2000)

CAPÍTULO II

2. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 41 "AGRICULTURA"

2.1. Objetivos

La Norma Internacional de Contabilidad No. 41, tiene por objetivo determinar el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

2.2. Alcance

Esta Norma se aplica para la contabilización de las actividades relacionadas con la agricultura en los siguientes aspectos:

- a) Activos biológicos;
- b) Productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección, los mismos que son obtenidos de los activos biológicos.
- c) Subvenciones oficiales relacionadas con los activos biológicos.

Sin embargo ésta norma no es de aplicación a los terrenos (aplicación NIC 16 y NIC 40) y a los activos intangibles (aplicación NIC 38) relacionados con la actividad agrícola.

Además esta norma tampoco aplica para el procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección ya que a partir de entonces será de aplicación de la NIC 2.

2.3. Definiciones generales

Los términos relacionados y generales que se usan en esta norma son los siguientes:

Actividad agrícola: Es la administración que realiza una empresa, de las transformaciones biológicas de animales vivos y plantas, ya sea para la venta, para convertirlos en otros productos o activos biológicos adicionales.

Producto agrícola: Es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la empresa.

Activo biológico: Es un animal vivo o una planta.

Transformación biológica: Comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Grupo de activos biológicos: Es una agrupación de animales vivos o de plantas que sean similares.

Cosecha o recolección: Es la separación del producto del activo biológico del que procede o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

Mercado activo: Es un mercado en el que se dan todas las condiciones siguientes:

- los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- se pueden encontrar en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
- los precios están disponibles para el público.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo en el balance.

Valor razonable: es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre.

Subvenciones oficiales: Son ayudas que provienen del sector público en forma de transferencias de recursos a una empresa en contrapartida del cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades. Se encuentran definidas en la NIC 20 Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.

2.4. Características de la actividad agrícola

La actividad agrícola comprende una gama de actividades diversas dando lugar a las siguientes características comunes:

Capacidad de cambio: Es la transformación biológica que experimenta tanto un animal como una planta en sus diferentes etapas como crecer, reproducirse, envejecer y multiplicarse.

Gestión del cambio: Es la intervención del hombre para facilitar las transformaciones biológicas mediante la creación de condiciones necesarias para conseguir un mayor rendimiento del activo biológico, (por ejemplo, niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades.

Valoración del cambio: Como parte de la buena administración de la transformación biológica, se debe evaluar los rendimientos tanto en calidad (contenido proteínico, razas, maduración, etc.) como en cantidad (peso, litros, número de crías, etc.)

2.5. Activos biológicos

Un activo biológico es un ser vivo ya sea animal o planta que es sujeto a un de proceso transformación biológica derivado de la actividad agrícola, ganadera o de índole similar.

A continuación se presenta una tabla con ejemplos de activos biológicos, productos agrícolas y productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección:

Tabla 3: Ejemplos Activos Biológicos, Agrícolas y productos resultantes del proceso tras la cosecha

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Troncos cortados	Madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
Fiantas	Caña cortada	Azúcar
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Vides	Uvas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada

Fuente: www.ifrs.org, IFRS NIC 41 (2000)

2.5.1. Reconocimiento

Según NIC 41, párrafo 10:

La empresa debe proceder a reconocer un activo biológico o un producto cuando, y sólo cuando:

- a) la empresa controla el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) es probable que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) el valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable.

2.5.2. Valoración

Un activo biológico debe ser valorado, en el momento de su registro inicial y a la fecha de cada balance según su valor razonable menos los costos en el punto de venta estimados. En caso de que dicho valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad deben medirse al costo menos amortización y deterioros de valor de los activos.

Los productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección deben ser valorados según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, el mismo que será considerado en esa fecha cuando se aplique la NIC 2 de Existencias.

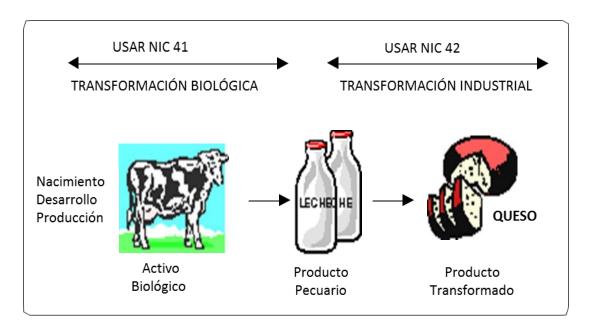


Gráfico 3: Proceso de Activo biológico

Fuente: Revista Actualidad Empresarial (2002)

2.5.3. Costo en el punto de venta

Los costes en el punto de venta incluyen: comisiones a intermediarios y comerciantes, cargos que corresponden a las entidades reguladoras y a las bolsas de mercado, impuestos y gravámenes que recaen sobre las transferencias. Se excluyen los costes incurridos por transportes y otros costes necesarios para llevar los activos al mercado por haber sido considerados en el valor razonable.

2.5.4. Valor razonable de los Activos Biológicos

El valor razonable es el valor de mercado activo del activo biológico o producto, en función de las actividades referenciales del mercado como por ejemplo: edad, calidad, peso, longitud, etc.

A dicho valor razonable se le deducen los costos en el punto de venta.

2.5.5. Determinación del valor razonable

La NIC 41 efectúa las siguientes precisiones para determinar el valor razonable:

- Para la determinación del valor razonable de un activo biológico o de un producto agropecuario es recomendable agruparlo por sus atributos más significativos con que el mercado los valoriza, por ejemplo: edad, calidad, etc.
- El valor razonable de un activo biológico no necesariamente se ajusta por la existencia de contratos de ventas con precios ya pactados, sin embargo, si el contrato es oneroso, tal como lo defina la NIC 37 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes, se realizará el ajuste siguiente dicha NIC.
- En el caso de tener acceso a diferentes mercados activos, la entidad utilizará como valor razonable, el precio utilizado en el mercado que piensa usar.
- Cuando no existe un mercado activo el valor razonable se determinará sobre la base del precio más reciente del mercado (suponiendo que no existan cambios significativos entre la fecha de transacción y la fecha del balance general), el precio de mercado de activos similares (con los ajustes necesarios para reflejar las diferencias) y valores referenciales vinculados al sector (Ej. Valor del activo, chacra o el valor del ganado en Kg.).

 De no existir los casos antes mencionados el valor razonable se determinará sobre la base de flujos de efectivo, netos del activo a su valor presente. La empresa no incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de activos, cargas tributarias o la reposición del activo biológico.

Gráfico 4: Determinación del valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta

Conceptos	Valores Totales	Importes (U\$S)	Incidencia porcentual (%)	
Precio vaca en engorde a Junio 2005	0.75	32340	100.00	
Cantidad	98			
Peso en kilos por animal	440			
Total kilogramos	43120			
Ingreso corriente de Mercado de Referencia		32340	100.00	
Costos de llevar la hacienda al mercado				
1) Flete de 200 km		566	1.75	
2) Desbaste al 7 %		2264	7.00	
Sub Total costos por distancia al mercado		2830	8.75	
Valor Razonable Activo Biológico		29510	91.25	
Costos hasta el punto de venta				
3) Intermediarios		1617	5.00	
4) Impuestos venta final		1003	3.10	
5) Gastos Certificación Sanitaria		180	0.56	
6) Gastos Financieros		323	1.00	
7) Otros		25	0.08	
Sub Total costos hasta el punto de venta		3148	9.74	
Valor del Activo Biológico calculado como Valor Razonable				
menos los Costos estimados hasta el punto de venta:		26362	81.5	
Diferencia entre métodos de valorización-		5978	-18.5	

Fuente: www.crowehorwath.net (2005)

2.6. Ganancias y pérdidas

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico o producto agrícola según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan.

Cuando en el momento de reconocimiento inicial en los estados financieros no hay un mercado activo y no es determinable por otro método de valoración fiable, el activo biológico específico se valorará de acuerdo con el modelo del coste. Los activos biológicos deben ser contabilizados a su valor neto contable corregido por las pérdidas por deterioro de valor.

2.7. Imposibilidad de determinar de forma fiable el valor razonable

Según NIC 41, párrafo 30:

Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede determinarse de forma fiable. No obstante, esta presunción puede ser refutada solamente en el momento del reconocimiento inicial, de un activo biológico para el que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser valorados según su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de tales activos biológicos se pueda determinar con fiabilidad, la empresa debe proceder a valorarlos según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. Una vez que el activo biológico no corriente cumpla los criterios para ser clasificado como mantenido para la venta (o esté incluido en un grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, se presume que el valor razonable puede determinarse de forma fiable.

2.8. Subvenciones

<u>Subvenciones oficiales no condicionadas.</u> Las subvenciones oficiales no condicionadas, relacionadas con un activo biológico deben ser reconocidas como ingresos cuando, y sólo cuando, tales subvenciones se conviertan en exigibles.

<u>Subvenciones oficiales condicionadas.</u> Si la subvención oficial, está condicionada, la empresa debe reconocer la subvención oficial cuando, y sólo cuando, se hayan cumplido las condiciones ligadas a ella.

Si las subvenciones están relacionadas con activos biológicos valorados al costo menos amortizaciones y deterioros de valor, se aplica la NIC 20.

2.9. Información a revelar

La empresa debe revelar lo siguiente información:

- 1. La ganancia o pérdida total producto del reconocimiento inicial de activos biológicos y productos agrícolas generados durante el ejercicio.
- 2. Los cambios en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta de los activos biológicos.
- 3. La descripción de cada grupo de activos biológicos de forma narrativa o cuantitativa. Estos grupos pueden ser:
 - <u>Consumibles</u>, son bienes destinados al consumo. Ej. maíz, papa, ganado para carne.
 - <u>Productivos</u>, son bienes destinados a ser utilizados como factor de producción. Ej. árboles frutales, ganado lechero.

Dentro de cada grupo se identificaran los activos biológicos: maduros (productos terminados) y por madurar (en desarrollo).

- Naturaleza de las actividades desarrolladas por la empresa que involucra grupos de activos biológicos.
- Las cantidades físicas de cada grupo de los activos biológicos al final del ejercicio, así como sus rendimientos.
- 6. Bases para determinar el valor razonable.
- 7. Valor razonable de los productos beneficiados o cancelados.
- 8. Retenciones de la propiedad de los activos biológicos.

Compromiso de adquisición de activos biológicos.

10. Conciliación de los cambios producidos en el valor contable al inicio o

final del ejercicio, la misma que debe incluir:

a) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable

menos los costes estimados en el punto de venta;

b) los incrementos debidos a compras;

c) las disminuciones debidas a ventas y los activos biológicos

clasificados como mantenidos para la venta (o incluidos en un grupo

enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta)

de acuerdo con la NIIF 5;

d) los decrementos debidos a la cosecha o recolección;

e) los incrementos que procedan de combinaciones de negocios;

f) diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los

estados financieros a una moneda de presentación diferente, así

como las que se derivan de la conversión de un negocio en el

extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y

g) otros cambios.

Por ejemplo:

Gráfico 5: Modelo de conciliación de una empresa lechera

Conciliación de los valores en libros del ganado lechero	20X1
Importe en libros al 1 de enero de 20X1	459.570
Incrementos debidos a compras	26.250
Ganancia surgida por cambios en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, que se atribuye a cambios físicos*	15.350
Ganancia surgida por cambios en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, que se atribuye a cambios en los precios*	24.580
Decrementos debidos a ventas	(100.700)
Importe en libros al 31 de diciembre de 20X1	425.050

Fuente: www.nicniif.org (2004)

2.10. Revelaciones adicionales para activos biológicos

Según NIC 41, párrafo 54, 55 y 56

- 54. Si la empresa valora, al final del ejercicio, los activos biológicos a su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (véase el párrafo 30), debe revelar en relación con tales activos biológicos:
 - a) una descripción de los activos biológicos;
 - b) una explicación de la razón por la cual no puede determinarse con fiabilidad el valor razonable;
 - c) si es posible, el rango de estimaciones entre las cuales es altamente probable que se encuentre el valor razonable;
 - d) el método de depreciación utilizado;
 - e) las vidas útiles o los tipos de amortización utilizados; y
 - f) el valor bruto en libros y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del ejercicio
- 55. Si la empresa, durante el ejercicio corriente, valora los activos biológicos según su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (véase el párrafo 30),

debe revelar cualquier ganancia o pérdida que haya reconocido por causa de la enajenación de tales activos biológicos y, en la conciliación exigida por el párrafo 50, debe revelar por separado las cuantías relacionadas con esos activos biológicos. Además, la conciliación debe incluir las siguientes cuantías que, relacionadas con tales activos biológicos, se hayan incluido en la ganancia o la pérdida neta:

- a) pérdidas por deterioro del valor;
- b) reversiones de las pérdidas por deterioro del valor; y
- c) depreciación
- 56. Si, durante el ejercicio corriente, la empresa ha podido determinar con fiabilidad el valor razonable de activos biológicos que, con anterioridad, había valorado según su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, debe revelar, en relación con tales elementos:
 - a) una descripción de los activos biológicos;
 - b) una explicación de las razones por las que el valor razonable se ha vuelto determinable con fiabilidad; y
 - c) el efecto del cambio

CAPITULO III

3. CASO PRÁCTICO APLICADO A UNA EMPRESA AVÍCOLA

3.1. Costo de producción aves de postura

La Empresa Avícola "Alpina" se dedica a la crianza de aves de postura para la venta, para lo cual el 1 de febrero del 2015 adquiere dos lotes de pollitas BB, de 1300 y 1500 respectivamente por un valor de 0,85 + IVA c/u. Estas pollitas son adquiridas de 1 a 2 días de nacidas.

Tabla 4: Costo pollitas recién nacidas Lote #1 y #2

LOTE #1				
RAZA	UNID.	P.UNIT.	TOTAL	
HÍBRIDA	1200	0,85	\$1.105,00	
LOTE #2				
RAZA	UNID.	P.UNIT.	TOTAL	
HÍBRIDA	1500	0,85	\$1.275,00	

Fuente: Autora (2016)

A continuación se detallan los costos del activo biológico que va desde el punto cero hasta la semana 20, momento en el cual la pollita termina con la etapa de crecimiento y desarrollo para comenzar a producir huevos, momento en el cual se la destina para la venta.

Los costos del equipo avícola utilizado en función al número de aves se asignan de la siguiente manera:

Tabla 5: Costos Equipo Avícola Lote #1

DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
Criadoras	3	18,50	55,50
Bandejas Iniciales	35	2,88	100,80
Bebederos manuales	35	2,55	89,25
Bebederos automáticos	35	14,65	512,75
Comederos	120	9,85	1182,00
Báscula	1	15,60	15,60
Bomba fumigadora	1	55,00	55,00
		TOTAL:	2.010,90

Tabla 6: Costos Equipo Avícola Lote #2

DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
Criadoras	3	18,50	55,50
Bandejas Iniciales	42	2,88	120,96
Bebederos manuales	42	2,55	107,10
Bebederos automáticos	42	14,65	615,30
Comederos	150	9,85	1477,50
Báscula	1	15,60	15,60
Bomba fumigadora	1	55,00	55,00
		TOTAL:	2.546,96

Fuente: Autora (2016)

Los costos por medicinas y vacunas son los siguientes:

Tabla 7: Costos de Medicinas y Vacunas Lote #1

DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
<u>Medicinas</u>				
Piperacina (antiparasitario)	kilos	3	7,80	23,40
Complejo B	litros	4	32,00	128,00
Vitalizador	sobre 200 gr.	2	10,50	21,00
Calcio-tex	kilos	4	15,50	62,00
Total Medicinas				234,40
<u>Vacunas</u>				
Newcastle	dosis 500 BP	3	11,50	34,50
Gumboro	dosis 500 BP	3	22,30	66,90
Newcastle+Bronquitis	dosis 500 BP	3	12,45	37,35
Total Vacunas				138,75

Tabla 8: Costos de Medicinas y Vacunas Lote #2

DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
<u>Medicinas</u>				
Piperacina (antiparasitario)	kilos	4	7,80	31,20
Complejo B	litros	5	32,00	160,00
Vitalizador	sobre 200 gr.	3	10,50	31,50
Calcio-tex	kilos	5	15,50	77,50
Total Medicinas				300,20
Vacunas				
Newcastle	dosis 500 BP	3	11,50	34,50
Gumboro	dosis 500 BP	3	22,30	66,90
Newcastle+Bronquitis	dosis 500 BP	3	12,45	37,35
Total Vacunas				138,75

Fuente: Autora (2016)

Los gastos por concepto de depreciación se calculan en base al método de línea recta en función de la vida útil estimada de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 9: Años de Vida Útil de Activos Fijos

ACTIVO FIJO	Años Vida Útil
Edificios	
Galpón	50
Equipo de Avicultura	
Criadoras	10
Bandejas iniciales	10
Bebederos manuales	10
Bebederos automáticos	10
Comederos	10
Cilindro de Gas	0
Báscula	10
Bomba fumigadora	5
Vehículo	10

Por concepto de alimentación se detallan los siguientes costos:

Tabla 10: Costos de alimentación hasta la semana 20 Lote #1

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	V. UNIT.	V. TOTAL
Balanceado etapa pre-inicial	4	Sacos de 40 kg.	26,50	106,00
Balanceado etapa inicial	35	Sacos de 40 kg.	26,75	936,25
Balanceado etapa de desarrollo	40	Sacos de 40 kg.	28,00	1.120,00
		TOTAL		2.162,25

Fuente: Autora (2016)

Tabla 11 : Costos de alimentación hasta la semana 20 Lote #2

			V.	
DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	UNIT.	V. TOTAL
Balanceado etapa pre-inicial	6	Sacos de 40 kg.	26,50	159,00
Balanceado etapa inicial	40	Sacos de 40 kg.	26,75	1.070,00
Balanceado etapa de desarrollo	45	Sacos de 40 kg.	28,00	1.260,00
		TOTAL		2.489,00

Con respecto a la mano de Obra se contrató una persona para el cuidado de cada lote, por lo tanto se incurrieron en los siguientes rubros:

Tabla 12: Sueldos trabajador Lote #1 hasta la semana 20

Costo Mano de Obra	MESES				
Costo Mario de Obra	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Sueldo Básico	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00
Décimo Tercer Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33
Décimo Cuarto Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33
Fondos de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<u>Descuentos</u>					
IESS 9,45%	32,13	32,13	32,13	32,13	32,13
Anticipos	50,00	75,00		50,00	50,00
Neto a Recibir	314,53	289,53	364,53	314,53	314,53
Aporte Patronal 11,15%	37,91	37,91	37,91	37,91	37,91
Costo Mano de Obra	434,57	434,57	434,57	434,57	434,57
TOTAL COSTO MANO DE OBRA LOTE #1				2.172,85	

Fuente: Autora (2016)

Tabla 13: Sueldos trabajador Lote #2 hasta la semana 20

Costo Mano de Obra			MESES		
Costo Mario de Obra	FEBRERO	MARZO	ABR. (27 días)	MAYO	JUNIO
Sueldo Básico	340,00	340,00	306,00	340,00	340,00
Décimo Tercer Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33
Décimo Cuarto Sueldo	28,33	28,33	28,33	28,33	28,33
Fondos de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<u>Descuentos</u>					
IESS 9,45%	32,13	32,13	28,917	32,13	32,13
Anticipos	40,00	50,00	50	50,00	50,00
Neto a Recibir	324,53	314,53	283,74	314,53	314,53
Aporte Patronal 11,15%	37,91	37,91	34,119	37,91	37,91
Costo Mano de Obra	434,57	434,57	396,78	434,57	434,57
TOTAL COSTO MAN	IO DE OBRA L	2.13	5,06		

Además se detallan otros costos indirectos como:

Tabla 14: Costos indirectos lotes #1 y #2

CONCEPTO	LOTE #1	LOTE #2
CONCEPTO	VALOR	VALOR
Honorarios Veterinario	15,00	15,00
Viruta	10,00	12,00
Materiales de aseo	50,00	65,00
Gas Industrial	170,00	195,00
Servicios Básicos		
Energía Eléctrica	75,00	82,50
• Agua	48,75	53,60
TOTAL	368,75	423,10

Fuente: Autora (2016)

Durante el proceso de crecimiento y desarrollo de las pollitas siempre existe la posibilidad de aves muertas, en éste caso en la siguiente tabla se detalla el número las mismas en cada etapa.

Tabla 15: Mortalidad de pollitas lote #1

Etapas	# pollitas	Cost. Total	Cant.	Cost. Unit.	Cost. Total
Pre-inicial (0 a 6 semanas)	1300	2.196,16	10	1,689	16,89
Inicial (7 a 12 semanas)	1290	4.117,57	3	3,19	9,58
Desarrollo (13 a 20 semanas)	1287	6.392,39	0	4,97	0
Total costo mortalidad lote #1					26,47

Fuente: Autora (2016)

Tabla 16: Mortalidad de pollitas lote #2

Etapas	# pollitas	Cost. Total	Cant.	Cost. Unit.	Cost. Total
Pre-inicial (0 a 6 semanas)	1500	2.465,80	7	1,64	11,51
Inicial (7 a 12 semanas)	1493	4.529,81	3	3,034	9,1
Desarrollo (13 a 20 semanas)	1490	6.894,60	0	4,627	0
Total costo mortalidad lote#2					20,61

3.2. Cálculos efectuados para la aplicación de la NIC 41

Tabla 17: Cálculo depreciaciones lote #1

Co	sto histórico-Valor Pasidual
Depreciación anual=	sto histórico–Valor Residual Vida Útil
Activo: Galpón	Activo: Criadoras
Costo Histórico: 18.000,00	Costo Histórico: 55,50
Valor Residual: 1.800,00	Valor Residual: 5,55
Vida Útil: 50 años	Vida Útil: 10 años
Da = <u>18.000 - 1800</u> = 324	Da = <u>55,50-5,55</u> = 4,995
50	10
Dm = 324=27 x 5 meses = 135,00 12	Dm= 4,995=0,416 x 5 meses = 2,08
Activo: Bandejas Iniciales	Activo: Bebederos manuales
Costo Histórico: 100,80	Costo Histórico: 89,25
Valor Residual: 10,80	Valor Residual: 8,925
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años
$Da = \frac{100,80 - 10,80}{10} = 9,00$	$Da = \frac{89,25 - 8,925}{10} = 8,0325$
Dm= <u>9,00</u> = 0,75 x 5 meses = 3,75	Dm= <u>8,0325</u> = 0,669 x 5 meses = 3,35
Activo: Bebederos automáticos	Activo: Comederos
Costo Histórico: 512,75	Costo Histórico: 1.182,00
Valor Residual: 51,275	Valor Residual: 118,20
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años
Da = <u>512,75 - 51,75</u> = 46,148	Da = <u>1.182,00 - 118,20</u> = 106,38
10	10
Dm= <u>46,148</u> = 3,846 x 5 meses = 19,23	Dm= <u>106,38</u> = 8,865 x 5 meses = 44,33
Activo: Báscula	Activo: Bomba Fumigadora
Costo Histórico: 15,60	Costo Histórico: 55,00
Valor Residual: 1,56	Valor Residual: 5,50
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años
Da = <u>15,60 - 1,56</u> = 1,404	Da = <u>55,00 - 5,50</u> = 4,95
10	10
Dm= <u>1,404</u> = 0,117 x 5 meses = 0,59	Dm= <u>4,95</u> = 0,4125 x 5 meses = 2,06

Tabla 18: Cálculo depreciaciones lote #2

Co	ata hiatiwiaa Walau Basida al			
Depreciación anual= $\frac{Costo\ histórico-Valor\ Residual}{Vida\ Útil}$				
	viaa otti			
Activo: Galpón	Activo: Criadoras			
Costo Histórico: 19.000,00	Costo Histórico: 55,50			
Valor Residual: 1.900,00	Valor Residual: 5,55			
Vida Útil: 50 años	Vida Útil: 10 años			
Da = <u>19.000 - 1900</u> = 342,00	Da = <u>55,50-5,55</u> = 4,995			
50	10			
$Dm = 342,00 = 28,50 \times 5 \text{ meses} = 142,50$	Dm= <u>4,995</u> =0,416 x 5 meses = 2,08			
12	12			
Activo: Bandejas Iniciales	Activo: Bebederos manuales			
Costo Histórico: 120,96	Costo Histórico: 107,10			
Valor Residual: 12,096	Valor Residual: 10,71			
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años			
Da = 120,96 - 12,096 = 10,886	Da = 107,10 - 10,71 = 9,639			
$Da = \frac{120,96 - 12,096}{10} = 10,886$	Da = <u>107,10 – 10,71</u> = 9,639 10			
	-			
Dm= 10,886 = 0,907 x 5 meses = 4,54	Dm= <u>9,639</u> = 0,803 x 5 meses = 4,02			
12	12			
Activo: Bebederos automáticos	Activo: Comederos			
Costo Histórico: 615,30	Costo Histórico: 1.477,50			
Valor Residual: 61,53	Valor Residual: 147,75			
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años			
Da = 615.30 - 61.53 = 55.377	$Da = \underline{1.182,00 - 118,20} = 106,38$			
$Da = \frac{615,30 - 61,53}{10} = 55,377$	10			
Dm= <u>55,377</u> = 4,61 x 5 meses = 23,07	Dm= <u>106,38</u> = 8,865 x 5 meses = 44,33			
12	12			
	_			
Activo: Báscula	Activo: Bomba Fumigadora			
Costo Histórico: 15,60	Costo Histórico: 55,00			
Valor Residual: 1,56	Valor Residual: 5,50			
Vida Útil: 10 años	Vida Útil: 10 años			
vida otii. To arios	vida Otii. 10 aiios			
Da = 15.60 = 1.56 = 1.404	Da - 55 00 - 5 50 - 4 95			
Da = <u>15,60 - 1,56</u> = 1,404 10	Da = <u>55.00 – 5.50</u> = 4,95 10			
	10			
Dm= <u>1,404</u> = 0,117 x 5 meses = 0,59	Dm= <u>4,95</u> = 0,4125 x 5 meses = 2,06			
Dill- <u> 1,404 </u>	DITI			

Tabla 19: Hoja de Costos lote #1

HOJA DE COSTOS LOTE # 1 (1300 P	OLLITAS)	
MATERIA PRIMA DIRECTA		
Costo pollita raza Híbrida		1.105,00
Costo Alimento balanceado pre- inicial		106,00
Costo Alimento balanceado inicial		936,25
Costo Alimento balanceado Desarrollo		1.120,00
TOTAL MATERIA PRIMA DIRECTA		3.267,25
MANO DE OBRA DIRECTA		
Mano de obra Pre-inicial (0 a 6 semanas)		651,86
Mano de obra Inicial (7 a 12 semanas)		651,86
Mano de obra Desarrollo (13 a 20 semanas)		869,13
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA		2.172,85
COSTOS INDIRECTOS		
Medicinas		234,40
Vacunas		138,75
Honorarios Veterinario		15,00
Viruta		10,00
Gas Industrial		170,00
Materiales de Aseo		50,00
Servicios básicos		123,75
Agua	75,00	
Energía Eléctrica	48,75	
Depreciación Galpón		135,00
Depreciación Criadoras		2,08
Depreciación Bandejas iniciales		3,75
Depreciación Bebederos manuales		3,35
Depreciación Bebederos automáticos		19,23
Depreciación comederos		44,33
Depreciación Báscula		0,59
Depreciación Bomba fumigadora		2,06
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		952,29
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN		6.392,39

Tabla 20: Hoja de Costos lote #2

HOJA DE COSTOS LOTE # 2 (1500 POLLITAS)			
MATERIA PRIMA DIRECTA			
Costo pollita raza Híbrida		1.275,00	
Costo Alimento balanceado pre- inicial		159,00	
Costo Alimento balanceado inicial		1.070,00	
Costo Alimento balanceado Desarrollo		1.260,00	
TOTAL MATERIA PRIMA DIRECTA		3.764,00	
MANO DE OBRA DIRECTA			
Mano de obra Pre-inicial (0 a 6 semanas)		651,86	
Mano de obra Inicial (7 a 12 semanas)		614,07	
Mano de obra Desarrollo (13 a 20 semanas)		869,13	
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA		2.135,06	
COSTOS INDIRECTOS			
Medicinas		300,20	
Vacunas		138,75	
Honorarios Veterinario		15,00	
Viruta		12,00	
Gas Industrial		195,00	
Materiales de Aseo		65,00	
Servicios básicos		136,40	
Agua	82,80		
Energía Eléctrica	53,60		
Depreciación Galpón		142,50	
Depreciación Criadoras		2,08	
Depreciación Bandejas iniciales		4,54	
Depreciación Bebederos manuales		4,02	
Depreciación Bebederos automáticos		23,07	
Depreciación comederos		44,33	
Depreciación Báscula		0,59	
Depreciación Bomba fumigadora		2,06	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		1.085,54	
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN		6.984,60	

3.3. Cálculo Valor razonable

 Para el cálculo del valor razonable del lote # 1 se considera los siguientes rubros tomando en cuenta que según el cuadro de mortalidad el inventario final de las aves de postura es de 1287 unidades.

Valor de mercado	10,00 c/gallina
Costos por transporte	745,00
Otros costos necesarios para situar	
En el mercado el A. B.	150,00
Comisiones intermediarios	800,00
Impuestos y gravámenes	378,00
Otros costos en el punto de venta	145,00

Tabla 21: Cálculo Valor Razonable lote # 1

LOTE #1 x 1287 AVES	VALOR
Valor de mercado Activo Biológico (ave postura) \$10,00	12.870,00
(-) Costos de transporte	(745,00)
(-) Otros costos necesarios para situar los A. B. en el mercado	(150,00)
(=) Valor Justo Razonable	11.975,00
(-) Comisiones de intermediarios	(800,00)
(-) Cargos de mercados organizados	0,00
(-) Impuestos y gravámenes sobre transferenc.	(378,00)
(-) Otros costos estimados en el punto de venta	(145,00)
(=) Valor del Activo biológico en el punto de venta	10.652,00

Fuente: Autora (2016)

• Ajuste del valor en libros

Costo en el punto de venta 10.652,00 (-) Costo histórico del A. B. 6.392,39

Ajuste del costo

 Para el cálculo del valor razonable del lote # 2 se considera los siguientes rubros tomando en cuenta que según el cuadro de mortalidad el inventario final de las aves de postura es de 1490 unidades.

4.259,61

Valor de mercado	10,00 c/gallina
Costos por transporte	950,00
Otros costos necesarios para situar	
En el mercado el A. B.	180,00
Comisiones intermediarios	850,00
Impuestos y gravámenes	450,00
Otros costos en el punto de venta	145,00

Tabla 22: Cálculo Valor Razonable lote #2

LOTE #1 x 1490 AVES	VALOR
Valor de mercado Activo Biológico (ave postura) \$10,00	14.900,00
(-) Costos de transporte	(950,00)
(-) Otros costos necesarios para situar los A. B. en el mercado	(180,00)
(=) Valor Justo Razonable	13.770,00
(-) Comisiones de intermediarios	(850,00)
(-) Cargos de mercados organizados	0,00
(-) Impuestos y gravámenes sobre transferencias	(450,00)
(-) Otros costos estimados en el punto de venta	(145,00)
(=) Valor del Activo biológico en el punto de venta	12.325,00

Fuente: Autora (2016)

Ajuste del valor en libros

Costo en el punto de venta	12.325,00
(-) Costo histórico del A. B.	6.984,60
Ajuste del costo	5.340,40

3.4. Registros contables

Para el registro de las diferentes transacciones incurridas durante el proceso de crecimiento y desarrollo de las aves de postura se debe realizar los respectivos asientos contables, considerando asignar los respectivos costos en cada una de sus etapas para que al finalizar el proceso se pueda obtener el coste real de cada ave. A continuación se detallan los asientos modelo.

Asiento contable ara registrar la compra de las pollitas recién nacidas

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
2015					
01-feb		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#1		1.105,00	
		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#2		1.275,00	
		IVA en compras		285,60	
		Caja - Bancos			2.665,60
		v/. Compra de 2 lotes de pollitas raza			
		híbrida de 1300 y 1500 respectivamente			
		XX			

 Asiento contable para la compra de Insumos como Alimentos, Medicinas y Vacunas.

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		Inventario alimentos		4.651,25	
		Balanceado etapa pre-inicial	265,00		
		Balanceado etapa Inicial	2.006,25		
		Balanceado etapa de desarrollo	2.380,00		
		Inventario Medicinas		534,60	
		Inventario Vacunas		277,50	
		IVA en compras		558,15	
		Caja - Bancos			6.021,50
		v/. Compra inventario de alimentos,			
		medicina y vacunas			

 Para asignar los costos por consumo de alimentos se debe realizar el asiento correspondiente a cada una de las etapas de crecimiento y desarrollo de las aves de postura.

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#1		106,00	
		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#2		159,00	
		Inventario de alimentos			265,00
		Balanceado etapa pre-inicial	265,00		
		V/. Consumo de alimentos balanceados			
		etapa pre-inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1		936,25	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2		1.070,00	
		Inventario de alimentos			2.006,25
		Balanceado etapa Inicial	2.006,25		
		V/. Consumo de alimentos balanceados			
		etapa inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#1		1.120,00	
		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#2		1.260,00	
		Inventario de alimentos			2.380,00
		Balancedo etapa de Desarrollo	2.380,00		
		V/. Consumo de alimentos balanceados			
		etapa de desarrollo			
		XX			

• Para reconocer los costos por mano de obra en cada etapa:

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#1		651,86	
		Pollas raza híbrida etapa pre-inicial lote#2		651,86	
		Mano de Obra			1.303,72
		V/. Mano de Obra en la crianza de las			
		aves de postura etapa pre-inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1		651,86	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2		614,07	
		Mano de Obra			1.265,93
		V/. Mano de Obra en la crianza de las	1.265,93		
		aves de postura etapa Inicial			
		XX			
XXXXX		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#1		869,13	
		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#2		869,13	
		Mano de Obra			1.738,26
		V/. Mano de Obra en la crianza de las			
		aves de postura etapa Desarrollo			
		XX			

 Para reconocer los costos indirectos, por motivos didácticos se realizará un solo asiento contable asignando los mismos a la última etapa.

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa desarrollo lote#1		952,29	
		Pollas raza híbrida etapa desarrollo lote#2		1.085,54	
		Medicinas			534,60
		Vacunas			277,50
		Honorarios Veterinario			30,00
		Viruta			22,00
		Gas Industrial			365,00
		Materiales de Aseo			115,00
		Servicios básicos			260,15
		Agua	157,80		
		Energía Eléctrica	102,35		
		Depreciación Galpón			277,50
		Depreciación Criadoras			4,16
		Depreciación Bandejas iniciales			8,29
		Depreciación Bebederos manuales			7,37
		Depreciación Bebederos automáticos			42,30
		Depreciación comederos			88,66
		Depreciación Báscula			1,18
		Depreciación Bomba fumigadora			4,12
		v/. Costos indirectos para crianza de aves			
		de postura			

Para registrar el cambio de inventario de una etapa a otra

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1		2.196,16	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2		2.465,80	
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#1			2.196,16
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#2			2.465,80
		V/. Cambio de inventario a la etapa inicial			
		XX			
xxxxx		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#1		4.117,57	
		Pollas raza híbrida etapa Desarrollo lote#2		4.529,81	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1			4.117,57
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2			4.529,81
		V/. Cambio de inventario a la etapa desarr.			
		XX			
xxxxx		Pollas raza híbrida para la venta lote#1		6.392,39	
		Pollas raza híbrida para la venta lote#2		6.984,60	
		Pollas raza híbrida etapa Desarr. lote#1			6.392,39
		Pollas raza híbrida etapa Desarr. lote#2			6.984,60
		V/. Cambio de inventario a producto termin.			
		para la venta			

• Las aves muertas durante el proceso son una pérdida por cuanto se realiza el siguiente asiento por cada etapa donde se presenta el suceso:

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
XXXXX		Pérdida por muerte de semovientes lote#1		16,89	
		Pérdida por muerte de semovientes lote#2		11,51	
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#1			16,89
		Pollas raza híbrida etapa Pre-inicial lote#2			11,51
		V/. Muerte de 10 pollos lote #1 y 7 pollos			
		de lote#2			
		XX			
xxxxx		Pérdida por muerte de semovientes lote#1		9,,58	
		Pérdida por muerte de semovientes lote#2		9,10	
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#1			9,,58
		Pollas raza híbrida etapa Inicial lote#2			9,10
		V/. Muerte de 3 pollos lote #1 y 3 pollos			
		de lote#2			

• Para el reconocimiento del valor razonable se realiza el siguiente asiento:

FECHA	COD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
XXXXX		Pollas raza híbr. para la venta lote#1 (V. R.)		4.259,61	
		Pollas raza híbr. para la venta lote#2 (V. R.)		5.340,40	
		Ganancia por med. Valor Razonable lote#1			4.259,61
		Ganancia por med. Valor Razonable lote#2			5.340,40
		V/. Reconocimiento del valor razonable			

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

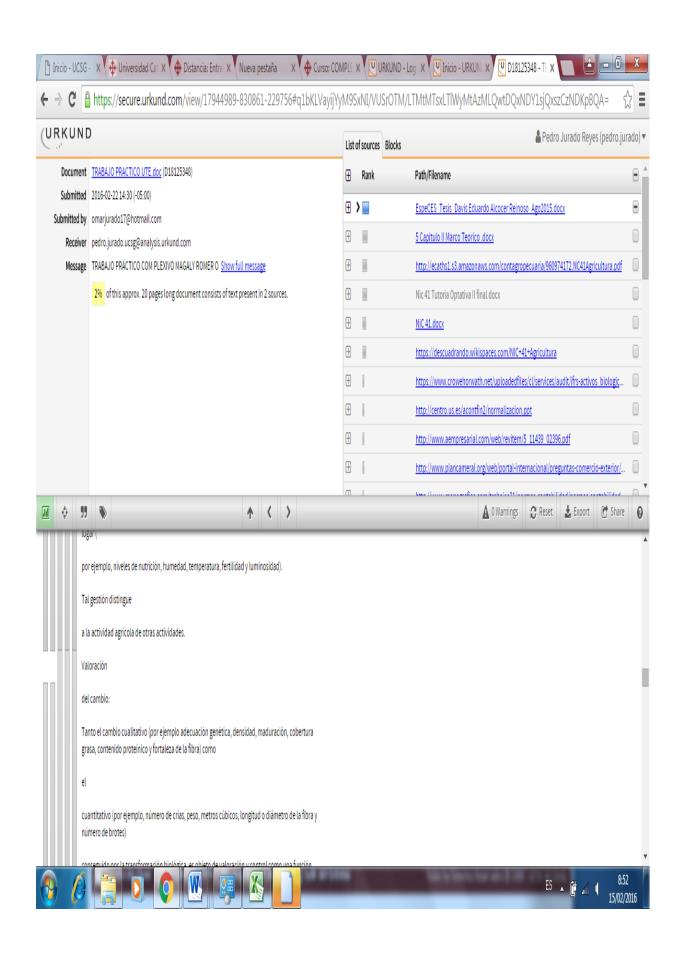
- La aplicación de la NIC 41 permite establecer una relación directa entre los procesos de transformación biológica y los cambios futuros de beneficios económicos que la empresa espera recibir. Además contribuye a proporcionar información de calidad y un mejor control respecto al desarrollo de operaciones.
- La NIC 41, llenó un gran vacío para el sector Agrícola dentro de la normativa contable.
- La aplicación del valor razonable es un cambio de paradigma a nivel de nuestro país para el sector agrícola, puesto que no se contemplaba en las normas contables locales.
- Es necesario realizar un análisis metódico de la NIC 41 para su correcta aplicación para no realizar registros contables de manera mecánica.

CAPÍTULO V

5. BIBLIOGRAFÍA

- Agrocalidad. (2013). Obtenido de http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/Programa-Nacional-Sanitario-Avicola-PNSA1.pdf
- Calvo, A. (junio de 2012). *NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos y productos agrícolas.* Obtenido de Sistema de Publicaciones Ciéntíficas OJS: ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit/article/download/127/203
- Cámara Oficial de Comercio. (s.f.). Obtenido de http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/preguntas-comercio-exterior/-/preguntas-comercio-exterior/f7282051-984b-4ca0-9b95-be33af4d817c
- Contaduria General de la Nación Colombia. (s.f.). Obtenido de http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd/NIC%2B41%2B-%2BAGRICULTURA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd
- Engormix. (09 de 2015). Obtenido de http://www.engormix.com/MA-avicultura/eventos/xxiv-congreso-latinoamericanoavicultura-2015-t1652-info.htm
- Ferrer, A. (2013). Revisando las NIIF. *Publicación quincenal Actualidad Empresarial*, 5-9.
- Ferrer, A. (2015). NIC 41 Agricultura. *Publicación quincenal Actualidad Empresarial*, 6-9.
- Figueroa, M. (2007). Los activos biológicos. *Publicación mensual Tec Empresarial*, 10-16.
- IFRS. (2000). Obtenido de www.ifrs.org

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. (2006). Obtenido de www.agricultura.gob.ec: http://sinagap.agricultura.gob.ec/index.php/productos/censos-y-encuestas
- Revista El Agro. (2012). Obtenido de www.revistaelagro.com: http://www.revistaelagro.com/2013/09/24/analisis-de-la-avicultura-ecuatoriana/
- Valdivia Loayza, C. (2002). NIC 41 Agricultura. *Publicación quincenal Actualidad Empresarial*, 1-4.
- Wikispaces. (2016). Obtenido de https://descuadrando.wikispaces.com/NIC+41+Agricultura









DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Romero Ramírez Magaly Isabel, con C.C: # 0704244482 autora del trabajo de titulación: NIC 41 "Activos Biológicos" Aplicada a una Empresa Avícola previo a la obtención del título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, marzo de 2016

Nombre/Romero Ramírez Magaly Isabel

C.C: 07042444482







REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	NIC 41 "Activos Biológicos" Aplicada a una Empresa Avícola			
AUTOR(ES)	Romero Ramírez, Magaly Isabel			
(apellidos/nombres):				
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	CPA. Jurado Reyes, Pedro Omar, MBA			
(apellidos/nombres):				
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil			
FACULTAD:	Facultad de Ingeniería			
CARRERA:	Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas			
TITULO OBTENIDO:	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría			
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Marzo del 2016	No. DE PÁGINAS:	60	
ÁREAS TEMÁTICAS:	Norma Internacional de Contabilidad No. 41, Agricultura			
PALABRAS CLAVES/	ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PRODUCTO AGRÍCOLA, ACTIVO BIOLÓGICO,			
KEYWORDS:	TRANSFORMACIÓN BIOLÓGICA, COSECHA O RECOLECCIÓN, VALOR			
	RAZONABLE, AVICULTURA, MERCADO ACTIVO, SUBVENCIONES			

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

Siendo la agricultura una actividad sumamente importante en numerosos países era necesario que el IASC considere en su agenda en 1994, un proyecto de norma contable para el tratamiento de la misma. Como resultado de este trabajo se ha emitido la Norma Internacional de Contabilidad No. 41 con el objetivo de establecer el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción, y procreación, entre otras cosas.

Para nuestro país la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad representa un hecho importante para las empresas pero especialmente para las que se dedican a la actividad agrícola, ya que antes no existía una normativa contable que les sirva como guía.

Dentro de la producción agrícola ecuatoriana se encuentra la Industria Avícola, la misma que en los últimos años ha incrementado su producción con relación a las otras carnes, púes se ha considerado como un complejo agroindustrial que comprende la producción de maíz, grano de soya, alimentos balanceados, crianza de aves de engorde y postura.

Por lo antes expuesto, el presente estudio consiste en establecer el alcance del concepto de activos biológicos asociados con las actividades agrícolas, ganaderas y de carácter similar y analizar los criterios utilizados en la NIC 41 para el registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los mismos.

Así mismo se presenta un caso práctico aplicado a una empresa avícola como dato informativo para que sirva de estudio para quienes lo requieran.







ADJUNTO PDF:	⊠sı		NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +	-593-7-2110492 /	E-mail: magaly.romero@cu.ucsg.edu.ec /	
	099431265	9	maga.isa59@gmail.com	
CONTACTO CON LA	Nombre: Ing. Paola Alexandra Traverso Holguín Mgs.			
INSTITUCIÓN:	Teléfono: +593-4-3704160 EXT. 10042			
COORDINADOR DEL	E-mail: paola.traverso@cu.ucsg.edu.ec / ptraverso2008@hotmail.com			
PROCESO DE UTE				
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA				
N°. DE REGISTRO (en base a datos):				
N°. DE CLASIFICACIÓN:				
DIRECCIÓN LIRI (tesis en la weh):				